



HACIENDA. LAS PISTAS QUE DIO EL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LA TRIBUTARIA

La disparada histórica de la deuda externa

P4-5

Vea el #CommentLR del informe



Javier Cuéllar
DIRECTOR DEL DE CRÉDITO PÚBLICO

Alejandro Lugo / LR

ASUNTOS LEGALES LOS 19 GRUPOS POBLACIONALES QUE PUEDEN PEDIR SEGURIDAD A LA UNP. P12-13

LABORAL. SEGURO PREVISIONAL, ENTRE LOS PENDIENTES

Lo que falta de la pensional a 15 días de entrar en vigencia

A partir de hoy, en menos de una quincena, Colombia tendrá un nuevo régimen pensional que cambia por completo lo que regía desde los últimos 20 años, siempre y cuando la Corte Constitucional le de el visto bueno. Con el tiempo jugando en contra, el Gobierno acelera la pro-

mulgación de los decretos particulares para finiquitar los detalles del régimen, que ya avanza en más de 80%. Uno de los pendientes es el documento que reglamenta cómo serán los seguros previsionales en el nuevo esquema para la población en régimen de transición. P17

COLOMBIA ES EL QUINTO PAÍS DE LA REGIÓN CON LA INFLACIÓN MÁS ALTA P24-25

Dato de mayo		IPC anual (%)
Venezuela		229
Argentina		43,5
Bolivia		18,5
Brasil		5,2
Colombia		5,05
Uruguay		5,05
México		4,42
Chile		4,4
República Dominicana		3,8
Paraguay		3,6
Guyana		2,9
Guatemala		1,7
Perú		1,69
Ecuador		0,5
Costa Rica		-0,12
El Salvador		-0,2
Panamá		-0,7

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-AA

Más de 20 marcas llegan a los centros comerciales

Múltiples marcas avanzan en sus estrategias de crecimiento en las que tienen contempladas varias aperturas de tiendas en centros comerciales. Samsonite, Puma, Malva y Natura son algunas de las empresas que han abierto y abrirán locales a lo largo del año en centros comerciales como Andino, Titán Plaza, Gran Estación en Bogotá y en otras ciudades como Barranquilla y Medellín. P8-9

EDITORIAL

El costo político de una reforma tributaria en este momento es destructivo

La presentan en julio, pero serán muy pocos los parlamentarios que se apliquen a fondo para sacar el tema adelante. P2

ÍNDICE

EDITORIAL	P2
ECONOMÍA	P3
EMPRESAS	P7
ASUNTOS LEGALES	P11
FINANZAS	P17
GLOBOECONOMÍA	P24
OCIO	P27
ANÁLISIS	P30
CAJA FUERTE	P32

EL AMARILLO AMENAZA A LICORERAS PEQUEÑAS

Luis Alfredo Arias, de Licores del Meta, y Juan Carlos Alfonso, de licorera de Boyacá, dieron sus planes para competir. P7



The Palm Beaches COLLECTION

El destino vacacional con mayor estilo de la Florida

Cuando visites The Palm Beaches encontrarás experiencias para todos en unas vacaciones que siempre desearon. Planea la escapada perfecta en ThePalmBeaches.com/es



Escuche el podcast del editorial

SERÁN NOTICIA



MIGUEL ESCOBAR
PRESIDENTE DE POSTOBÓN

Postobón, compañía que preside **Miguel Escobar**, hará un evento el jueves 19 de junio, en asocio con *PepsiCo*, para fortalecer la vivienda en Colombia. Entregarán bonos para el mejoramiento de viviendas.



TIM BROOKE-WEBB
DIRECTOR 50 BEST RESTAURANTS

World's 50 Best Restaurants, liderada por **Tim Brooke-Webb**, ya desveló su clasificación de los 100 a 51 mejores restaurantes del mundo, y será este 19 de junio, cuando presente los primeros 50 de 2025.



HAITHAM AL GH AIS
SECRETARIO GENERAL DE LA OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo, *Opep*, que dirige **Haitham Al Ghais**, presentará hoy lunes el informe de producción mensual del bloque, en medio de un Brent que subió a US\$75.

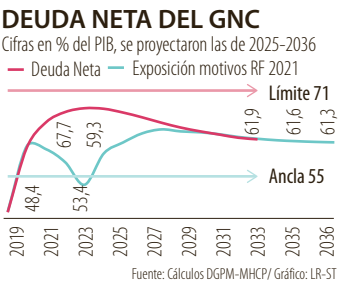
EDITORIAL

La tributaria del pacto fiscal será durísima

EL MINISTERIO DE HACIENDA ANUNCIÓ UNA NUEVA REFORMA TRIBUTARIA PARA FINALES DE JULIO QUE ESPERA RECOGER ENTRE \$19,6 Y \$25,4 BILLONES Y QUE NO DEJARÁ A NADIE POR FUERA DE MÁS IMPUESTOS

El estallido social que llevó a **Gustavo Petro** a la *Presidencia*, ocurrido entre 2019 y 2021, fue aparentemente generado por la presentación de una reforma tributaria que buscaba equilibrar las cargas sociales y dejar al país económico en una mejor posición frente al desarrollo social. Ahora, el primer gobierno de izquierda en la historia nacional, prepara una propuesta de reforma tributaria, idéntica a la que atacó de manera violenta y que ocasionó 80 muertos. La idea de nuevos impuestos ya está en la agenda del *Ministerio de Hacienda*: será presentada al *Congreso* a finales de julio, antes de que **Petro** comience su último año de gobierno; buscará recaudar entre \$19,6 y \$25,4 billones; eliminará exenciones; bajará el monto de ingresos sobre los cuales se debe declarar renta; tratará de igualar tributos de consumo con IVA; arremeterá contra la evasión, y lo que no es menor, cargará de más impuestos a las actividades extractivas, eso grosso modo, a mano alzada es lo que tiene en mente el Gobierno que de paso ha anunciado que la llevará al país a alcanzar una deuda externa de 61% del PIB y en 2027 a 63%, es decir, que a manera de ejemplo, de cada \$100 del PIB, \$63 serán deuda. En términos presupuestales, solo el pago de intereses ascenderá a \$80 billones, convirtiéndose en el Gobierno de turno que más ha endeudado al país sin una causa aparente. Vale la pena recordar que durante la pandemia la deuda subió a 60% del PIB, pero se fue reduciendo, ahora no hay ni causa ni justificación para llegar a tal situación. No hay un plan de ahorro de la administración central, se siguen engordando docenas de entidades improducivas que solo se justifican para generar empleos públicos a cargo de más impuestos. Lo curioso es que el entorno macroeconómico goza de unas cifras relativamente buenas, la inflación -según el Marco Fiscal de Mediano Plazo-

bajará a 4,5% este año y entrará en la franja del *Emisor* en 2026; el crecimiento del PIB se estima en 2,7% para 2025 y de 3% para la entrega del mandato en 2026. Y si el entorno macro es bueno, por qué la plata no le alcanza al Gobierno, simplemente porque se gastó más de lo que le ingresó; y lo peor es que el gasto se va en el funcionamiento de la Nación, no se ven obras, no se ven inversiones o reducción de la pobreza. Es más que evidente el desbalance entre gastos e ingresos, y eso se quiere solucionar con una reforma tributaria draconiana similar a las atacadas cuando no eran Gobierno. El *Ministerio de Hacienda* se enfrentará a una debilidad en el *Congreso de la República*, donde no tiene mayorías y ha sido derrotado en las últimas grandes reformas presentadas; dijo el *Ministerio de Hacienda* que no hay un plan B para suplir si la tributaria no pasa en el *Congreso*, pero sí lo hay, es apre-



tarse el cinturón y eliminar actividades que no aportan nada al país y menos a la economía. Es bien difícil que la tributaria pase entre agosto y diciembre, justo los meses en los que senadores y representantes estén en campaña para salir elegidos al nuevo *Congreso* de 2026-2030. El costo político de una reforma tributaria en este momento es destructivo y serán muy pocos los parlamentarios que se apliquen a fondo para sacar el tema adelante y prestarse para ponerle más impuestos al mismo puñado de colombianos que pagan renta, más las empresas, los dos actores sobre quienes siempre recaen los impuestos.

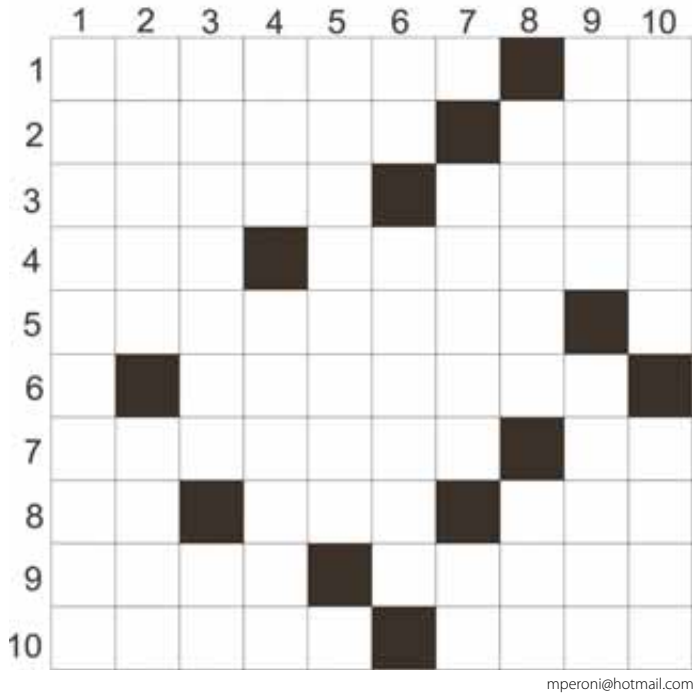
16 DE JUNIO | HACE 50 AÑOS



- 1 Nuevos disturbios en La Dorada**
Nuevos desórdenes protagonizaron estudiantes, obreros y maestros al culminar el sepelio de las dos personas que resultaron muertas el pasado viernes.
- 2 Piden liberación de precios**
La industria farmacéutica reclamó del *Gobierno* la liberación de precios de sus productos para compensar los reajustes en los precios de materias primas.
- 1 Lo que falta de la pensional**
Con el tiempo jugando en contra, el *Gobierno* acelera la promulgación de los decretos particulares para finiquitar los detalles del régimen que entra el 1° de julio.
- 2 Licoreras afectadas por el Amarillo**
Con la apertura de las fronteras para el aguardiente Amarillo, las pequeñas licoreras regionales del Meta y Boyacá se ven amenazadas comercialmente.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- ...Velásquez, director general de Inalde Business School: "Por nuestros programas pasan cerca de 6.000 personas anualmente". Número romano. 2- Albacora, fruta (pl.). Contracción gramatical. 3- A..., sin compañía. Palo de béisbol. 4- Nombre de letra. Indios antillanos. 5- Órgano del que se forma la raíz. 6- Asimismo. 7- Recurrir al juez para que revoque una resolución. Símbolo del einstenio. 8- Preposición. Abreviatura de ácido ribonucleico. Río de Rusia. 9- Urbi et..., bendición pontificia. Celoso literario. 10- Valentino..., famoso motociclista italiano. Novela de José Saramago. VERTICALES: 1- El...Romano, periódico de Ciudad del Vaticano. 2- Chanza, burla. Objeción. 3- Placer del ánimo. Dominio de internet de Bahamas. 4- Fruta de la vendimia. Ciudad de Francia. 5- Herir, magullar. 6- Dominio de internet de Islandia. Nombre secular del pontífice Juan Pablo I. 7- Hiel. Símbolo del tecnecio. 8- Madre de Perseo. Albert Ramdin es su secretario general. 9- Prohibición. Ave de rapiña. 10- Incólume, indemne. Priorato de..., organización fraternal fundada por Pierre Plantard.



RESPUESTAS
Solo damos las horizontales: Obdulio, vi, brevas, del, solas, bate, eme, táinos, raicilla, o, v, también, apeláis, Es, de, ARN, Obi, Orbi, Oteño, Rossi, Cain.

MENSAJES A LR

¿Ha realizado algún pedido a través de plataformas de comercio electrónico?

facebook.com/larepublica.co

larepublica_co

@larepublica_co



JOAN GAMARRA. La verdad no, en muchos de los casos prefiero únicamente ver cosas que pueden llegar a gustarme y buscarlas en alguna tienda que sea física o pueda tener el pago contra entrega al menos.

GUSTAVO LEZAMA. Sale mucho mejor, hay productos que se pueden conseguir muy baratos, el único problema es que algunas entregas se demoran en llegar.

PAOLA CANO. Sí, pero en algunos casos me puedo llegar a sorprender o decepcionar, las fotos que ponen el producto se puede ver diferente. A veces llega o de muy buena calidad y otras no tanto.



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADO EL 1 DE MARZO DE 1954 | Año LXXI - No. 22.940
EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.
Organización Ardila Lülle - oal.com.co

El contenido del periódico LA REPUBLICA es de propiedad de EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.; queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio conocido o por conocerse, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Las opiniones expresadas por los columnistas y analistas son libres e independientes y de ellas son responsables sus autores. No comprometen el pensamiento de LA REPUBLICA. The content of the newspaper LA REPUBLICA is property of EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.; its reproduction, total or in part, by any known of future means, and its translation to any language, is totally forbidden without previous written permission from the owner. The opinions expressed by the columnists and analysts are free and independent and they are responsible for their authors. Undertake not thinking of LA REPUBLICA. ISSN 0122-591X © COPY RIGHTS EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S. larepublica.co - diario@larepublica.com.co

La jornada nocturna y el contrato de aprendizaje se definen hoy en el Senado

HACIENDA. A LA LABORAL SOLO LE FALTAN 19 ARTÍCULOS (25%) POR DEBATIRSE EN PLENARIA PARA QUE SEA LEY, ALGO QUE SE ESPERA SUCEDA HOY AUNQUE HAY UN DECRETO DE CONSULTA POPULAR



Esmeralda Hernández
Senadora de la República

“La oposición quiere hacer creer que su reforma representa a los trabajadores. Ninguno se siente representado por una propuesta sobre la contratación por horas”.



Angélica Lozano
Senadora de la República

“Nos vamos a tomar todas las horas que sean necesarias para discutir los artículos que faltan, entre ellos, hay al menos seis puntos que pueden resultar conflictivos”.

19

ARTÍCULOS SON LOS QUE FALTAN POR DISCUTIRSE EN LA PLENARIA DEL SENADO PARA QUE LA LABORAL DE CONVIERTA EN LEY.

Angélica Lozano, señaló que en estos momentos hay seis puntos de estos apartados que aún tienen visiones encontradas entre las bancadas que integran el Congreso.

Destacó que los principales artículos que los tienen enfrentados son la estabilidad laboral reforzada que está contenida en el artículo 9, y también el apartado 11 que establece la hora en la que comenzará el trabajo nocturno, pues en el texto aprobado en *Cámara* se acordó que comenzara a las 6:00 de la tarde, mientras que en la Comisión Cuarta, antes de comenzar a debatirse en plenaria del Senado se modificó. Tras escuchar a los gremios y empresarios, se acordó reducirlo a una hora y que la

REFORMA LABORAL BUSCA CONCILIARSE ANTES DE SU APROBACIÓN



► En su último debate aprobaron **75%** del texto y queda **25%** por recibir aval, es decir 19 artículos



► **LOS QUE FALTAN POR APROBARSE SON:**

• **Artículo 9** – Estabilidad Laboral Reforzada.

• **Artículo 11** – Trabajo diurno y nocturno.

• **Artículo 12** – Jornada máxima legal (4x3).

• **Artículo 15** – Remuneración en días de descanso obligatorio.

• **Artículo 23** – Contrato de aprendizaje.

• **Artículo 25** – Monetización de la cuota de aprendizaje.

• **Artículo 37** – Trabajadores de tiempo parcial.

• **Artículo 38** – Unidad de Trabajo Especial.

• **Artículo 54** – Lineamientos para el desarrollo, adopción, consolidación y actualización de las competencias laborales para el crecimiento verde.



► De 78 apartados se tumbó uno solo en la plenaria del Senado

• **Artículo 61** – Política pública de protección laboral ante la automatización.

• **Artículo 62** – Protección laboral frente a procesos de descarbonización y transición energética.

• **Artículo 63** – Garantías del derecho de Asociación sindical.

• **Artículo 64** – Procedimiento judicial sumario de protección de los derechos sindicales.

• **Artículo 66** – Representación paritaria y/o proporcional en las organizaciones.

• **Artículo 68** – Prescripción.

• **Artículo 74** – Vinculación de las madres comunitarias y sustitutas.

• **Artículo 75** – Formalización laboral de las personas manipuladoras de alimentos del programa de alimentación escolar -PAE-.

• **Artículo 76** – Política pública de promoción de la formalización y derechos laborales para transportadores de carga y pasajeros.

• **Artículo 77** – Vigencia y derogatorias.

Fuente: Senado/ Gráfico: LR-ST

BOGOTÁ
Hoy se retoma la discusión por la reforma laboral en la plenaria del *Senado*, que ya tiene 75% aprobado y está a solo 25% de convertirse en ley de la República, es decir, están a 19 artículos para que finalmente Colombia tenga un nuevo régimen laboral.

Si hay algo cierto es que los trabajadores del país tendrán nuevas condiciones a partir del año que viene, pues como es de conocimiento público, mientras la laboral culmina su último y cuarto debate, al tiempo el Gobierno presentó y firmó el decreto que convoca a la consulta popular, solo dependen de la *Corte Constitucional* para que llamen a los colombianos a las urnas y de esa forma ya definan cuál será su futuro laboral.

No obstante, el presidente Petro advirtió que la única forma de derogar este decreto que firmó la semana pasada es si el Senado conserva en esencia como fueron aprobados en la *Cámara de Representantes* los artículos más relevantes para ellos y que fueron los escogidos para redactar las preguntas de la consulta popular.

La mayoría de estos artículos aún no han sido aprobados y se discutirán hoy en plenaria, no obstante, el presidente del *Senado*, **Efraín Cepeda**, pidió a cada una de las bancadas que discutieran durante todo este fin de semana sobre los 19 artículos que faltan por discutirse para ver si se logra una conciliación sobre el texto que cambiaría el régimen laboral.

Por su parte, la presidente de la Comisión Cuarta y senadora,

Síganos en:

www.larepublica.co
Para conocer minuto a minuto el avance de la reforma laboral en el Senado.



jornada nocturna sea desde las 7:00 de la noche.

Incluso este es uno de los puntos que integran una de las preguntas de la consulta popular de **Gustavo Petro**.

Otro artículo que aún está a esperas de discutirse hoy es el 15, que establece el porcentaje de la remuneración de dominicales y festivos. En *Cámara de Representantes* se aprobó que se cancelara 100% del pago, mientras que en estos momentos piden que sea solo 75%.

La excepción a las microempresas, destacó la senadora, también mantiene a la plenaria del *Senado* dividida, pues algunos quieren que este sector quede exento de las jornadas nocturnas modificadas y del aumento del porcentaje al pago de dominicales y festivos,

mientras que otros están en total desacuerdo, argumentando que la mayor fuerza laboral se concentra en las micro y pequeñas compañías.

El ojo también está puesto en otro apartado que ha derivado fuertes discusiones. Se trata del artículo 23 que expresa las modificaciones que vienen para los aprendices *Sena* y cómo quedará su cuota de pago en los contratos de aprendizaje. En un principio, en el texto se aprobó que fuera de dos salarios mínimos, mientras que en la comisión que preside **Lozano** se bajó a 1,5 salarios. Esto generó indignación en la bancada oficialista en el Congreso.

Recordemos que este artículo está contenido en una de las preguntas de la consulta popular que pretende llevar a cabo el presidente **Petro** si en el *Senado* no se logra conciliar y dejar tal como estaba inicialmente en el proyecto de ley.

LO QUE SE APROBÓ

Aunque la mayoría de los artículos fueron aprobados la semana pasada en la plenaria del Senado, luego de dos jornadas de más de 12 horas de debate, hubo algunos que se aprobaron con modificaciones hechas en la Comisión Cuarta.

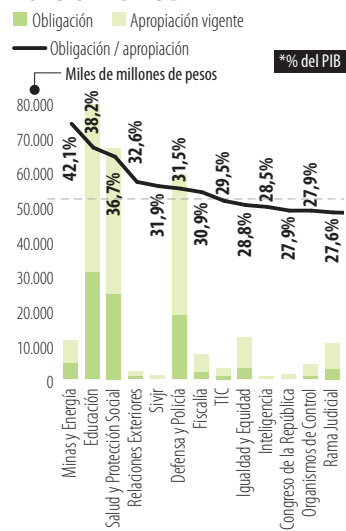
Uno de los que generó gran resquemor entre las bancadas afines al Gobierno es el artículo 7, el cual modificó las formas en las que culminarían los contratos con los trabajadores.

Pues aseguran que debe haber plena justificación y garantizar los derechos de los trabajadores a la hora de terminar un contrato laboral.

El artículo 16, que habla de las licencias, también generó controversia, pues el *Pacto Histórico* presentó varias proposiciones sobre los discapacitados que fueron negadas.

BÁRBARA A. OROZCO OSTOS
@BarbaraAorozco

EJECUCIÓN SECTORIAL PGN 2025 SIN DEUDA



Fuente: Ministerio de Hacienda / Gráfico: LR-AA

HACIENDA. LOS SECTORES CON MENOR ACTIVIDAD A MAYO FUERON REGISTRADURÍA Y DEPORTE

Energía y Educación, los de más ejecución

BOGOTÁ
El *Ministerio de Hacienda* reveló los datos sobre la ejecución presupuestal correspondiente a mayo. Los sectores que tuvieron la ejecución más alta fueron Minas y Energía, Educación y Salud y Protección Social.

Sin deuda, la ejecución a mayo medida por obligaciones fue 29,3% de la apropiación del año. Esto es 0,54 puntos porcentuales inferior a lo registrado en mayo del año pasado

cuando fue 29,9%. Y además 0,7 puntos porcentuales menor que el promedio del periodo 2000-2024 cuando fue 30%.

En cuanto a los sectores, los que tuvieron una mayor ejecución presupuestal a mayo fueron Minas y Energía con 42,1%, seguido de Educación con 38,2%, Salud y Protección Social con 36,7%, Relaciones Exteriores con 32,6% y Sivjr con 31,9%.

Mientras que los de menor ejecución fueron Registraduría

con 8,1%, Deporte y Recreación con 8,4%, Presidencia de la República con 10,3%, Planeación con 12,8% y Agricultura y Desarrollo Rural con 13,0%.

Sin deuda, se adquirieron compromisos contractuales por \$177,5 billones (43%); 5% más que en mayo del año pasado (\$169 billones).

Además, con la gestión contractual, se recibieron bienes y servicio por \$121,1 billones, lo que es 29,3% del gasto sin deuda

autorizado, mientras que los pagos adicionales ascendieron a \$119,8 billones.

En cuanto a funcionamiento los de mayor ejecución fueron Minas (61,2%), TIC (61,0%), Ambiente y Desarrollo Sostenible (50,1%), Cultura (42,5%), y Vivienda, Ciudad y Territorio (39,7%). Mientras que los de menor ejecución fueron Registraduría (7,2%), Presidencia (9,3%).

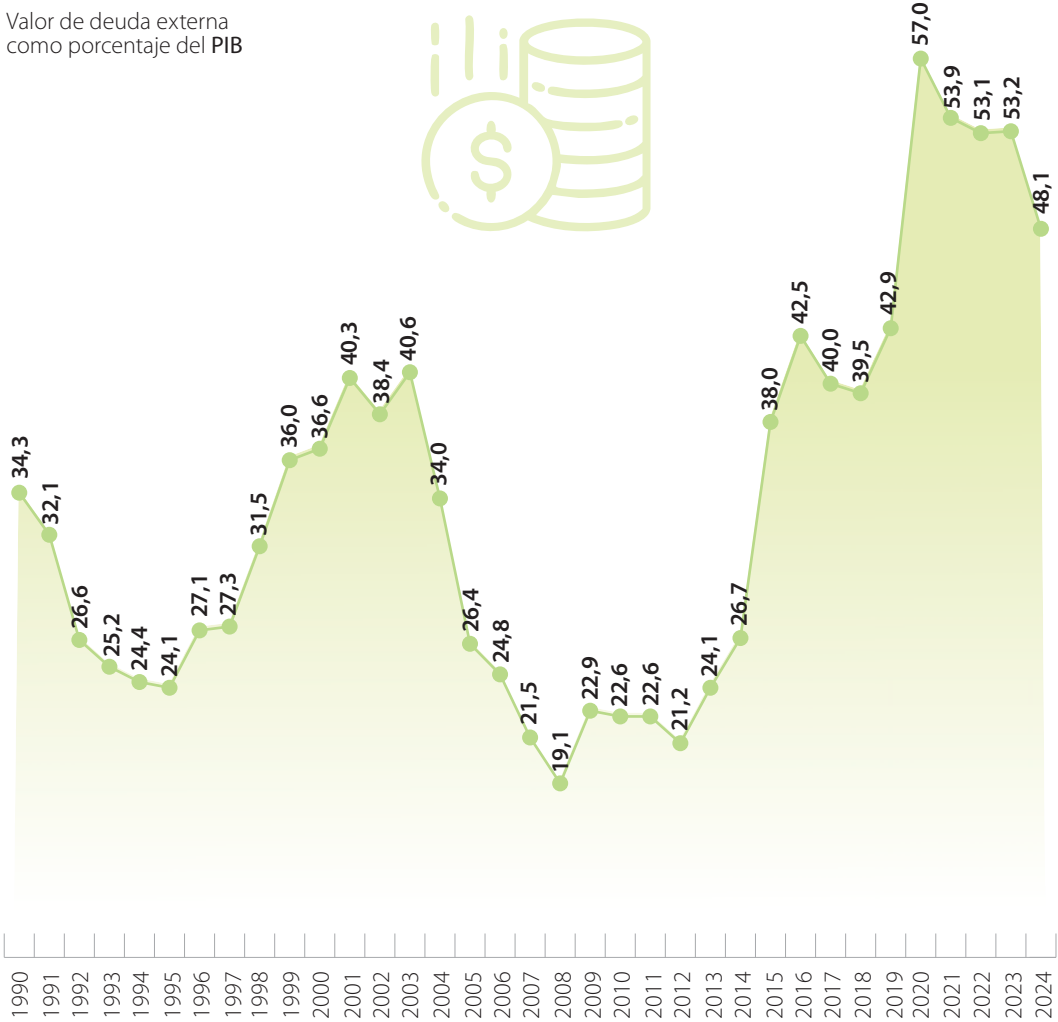
LUCAS MARTÍNEZ MELO
lmartinez@larepublica.com.co

su deuda externa

BALANCE HISTÓRICO DE LA DEUDA EXTERNA

Con la ruptura de la regla fiscal el rubro superaría **60%** del PIB

► Valor de deuda externa como porcentaje del PIB



Fuente: Banco de la República / Gráfico: LR-AA



Luis Fernando Mejía
Director ejecutivo de Fedesarrollo

“El recorte del gasto, necesario e ineludible, se deja al próximo Gobierno, que heredará unas cuentas fiscales en estado crítico y deberá poner en marcha un plan inmediato de ajuste fiscal”.



José Antonio Ocampo
Exministro de Hacienda

“El margen de riesgo de la deuda externa colombiana, que ya es superior al de México, Brasil, Chile y Perú Las calificaciones de riesgo de Colombia se deteriorarán, incluyendo la de Moody’s”.



David Luna
Excongresista y precandidato presidencial

“Hoy pagamos intereses más caros que Guatemala y Nicaragua. Nuestra deuda a cinco años está a 10%, lo normal sería 5%. Además, pagamos un CDS que es cuatro veces más caro que el de Chile”.

encima de 61% del PIB, la más alta en la historia del país. Y seguramente será superior a 65%. Considerando el aumento del déficit y de la deuda respecto lo que deberíamos tener para este año, el Gobierno tendrá un margen de por lo menos \$140 billones de más para derrochar en 2025”, explicó **José Manuel Restrepo**, exministro de Hacienda y rector de la *Universidad EIA*.

DESEMPEÑO HISTÓRICO

Según cifras del *Emisor*, los saldos vigentes de la deuda externa en 1990 se ubicaron en

34,3% del PIB. En ese entonces, la deuda pública representaba 29,5% y la deuda privada 4,8% del total de la producción nacional. Traducido a cifras absolutas, esto equivalía a US\$17.993 millones.

Para 2000, la deuda externa ascendió a 36,6% del PIB, equivalente a US\$36.200 millones. Al enfocar el análisis únicamente en la deuda pública, esta representó 20,9% del PIB, y a largo plazo, superó US\$20.400 millones.

El punto de inflexión en la trayectoria de la deuda externa

48,1

POR CIENTO DEL PIB FUE EL BALANCE DE LA DEUDA EXTERNA QUE REPORTÓ EL EMISOR AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre el balance de la deuda externa en 2025.



se dio en 2020, con la llegada de la pandemia por covid-19. Ese año se registró el nivel más alto de deuda externa como porcentaje del PIB en la historia del país, alcanzando 57%. En ese periodo, la deuda pública se ubicó en 33,2% del PIB, mientras que la privada representó 23,8%. Si se observa únicamente la deuda pública, esta llegó a rozar los US\$90.000 millones.

A partir de entonces, las cifras descendieron levemente hasta 2024, cuando la deuda externa se ubicó en 48,1% del PIB, lo que representó un monto superior a US\$201.600 millones. La deuda pública cerró en 26,8% del PIB, mientras que la privada lo hizo en 21,4%.

Para los analistas, el plan de ajuste no es suficiente para enviar un mensaje de certidumbre a los mercados. A esto el *Comité Autónomo de la Regla Fiscal* agregó que no dio su aval para la suspensión de la regla fiscal, ley que limita la capacidad de déficit en la política presupuestal.

MANUEL ALEJANDRO CORREA/
JUAN DIEGO MURCIA

HACIENDA. TRIBUTARIA BUSCARÁ MÁS DE \$19 BILLONES

MinHacienda aclaró que no ha anunciado ajuste del IVA de 19% a 26%

BOGOTÁ
Luego de la presentación del nuevo Marco Fiscal de Mediano Plazo, se conoció que el gobierno presentaría una nueva reforma tributaria. Entre lo que revelaron, el *Ministerio de Hacienda* señaló que se busca una reestructuración de figuras como el impuesto del IVA, o el ImpoConsumo, pero no detalló cómo se modificará, o si se aumentará el gravamen.

Aunque aún no se ha hecho una presentación oficial del proyecto de reforma, el ministro de Hacienda **Germán Ávila** sí detalló que la nueva tributaria ajustaría la estructura tarifaria del Impuesto al Valor Agregado, además de revisar los impuestos al carbono, a los juegos de azar en línea y se estudiarían nuevos gravámenes para las iglesias, o productos como el carbón y petróleo por medio de un impuesto especial.

“Tras la activación de la cláusula de escape por tres años y a partir de la vigencia actual (2025), se debe reducir el gasto tarifario, que hoy está en el orden de \$135 billones, 8,5 puntos porcentuales del PIB. De ellos, 65% está asociada al IVA (\$89 billones)”, dijo el viceministro de hacienda, **Carlos Emilio Betancourt**, en la presentación.

La cartera económica explicó que revisar las exenciones del IVA abrirían un campo de ampliación del recaudo en tanto que están vigentes algunas tarifas, como la de 5% para alimentos y medicamentos y los servicios educativos y exportaciones no asumen este impuesto, y sugieren que se podría revisar la estructura tarifaria, que sería diversificada, y no afectaría el consumo “de los deciles inferiores del ingreso”.

No obstante, ni en el documento del Marco Fiscal, ni du-

rante la sustentación se habló explícitamente de un incremento en el monto del IVA, no obstante, *El Tiempo* presentó una noticia donde señalaba que el impuesto subiría de 19% a 26%, lo que se viralizó en redes sociales, y de hecho fue reposteado por distintos analistas.

Sobre esto, el *Ministerio de Hacienda* enfatizó que “El Gobierno no ha anunciado subir el IVA a 26%. Esa fue una información incorrecta publicada por un medio de comunicación y ya fue corregida. La reforma tributaria no busca “apretar el cinturón”, sino abrir el debate sobre cómo usamos los recursos y a quiénes benefician”.

De hecho, enfatizaron que la reforma no debe entenderse como una “medida tradicional de ajuste fiscal”, sino como una oportunidad para replantear y entender los beneficios tributarios de la Nación.

El Tiempo hizo las debidas correcciones, enfatizando que el IVA no pasaría de 19% a 26%, y rectificaron señalando el sustento del documento del Marco Fiscal de Mediano Plazo donde señalan que lo que se contemplará será la “revisión de la estructura del IVA y otras fuentes de ingresos.

MATEO MEDINA ARIZA
@mateoas1



Lisandro Junco
Exdirector de la Dian

“Los ingresos tributarios, parecen proyecciones realizadas por los hermanos Grimm, a mayo ya van \$10 billones por debajo de la meta, y creen aún que la van a cumplir”.

LO QUE SE CONOCE SOBRE LA NUEVA REFORMA TRIBUTARIA

EXENCIONES DEL IVA

Se pretenden revisar las exenciones del IVA, que están en el orden de **\$135 billones**, 8,5 puntos porcentuales del PIB

Se revisaría la estructura tarifaria del IVA, que en exenciones representa **\$89 billones**

EXENCIONES DE RENTA

También se revisarían las exenciones en la renta a personas naturales (representan \$26 billones) y **\$22 billones** para personas jurídicas

OTRAS MEDIDAS TRIBUTARIAS

SE CONTEMPLAN
NUEVOS
TRIBUTOS PARA

► Juegos de
azar en
línea

► Carbono
► Iglesias

► Petróleo y
carbón

► Contaminantes (plaguicidas,
vapeadores, ruido, etc.)

Fuente: Ministerio de Hacienda / Gráfico: LR-GR

IMPUESTO AL CONSUMO

► Tributo indirecto que recae sobre el consumidor final al adquirir ciertos bienes y servicios

► Varía entre **4%** y **16%** dependiendo del bien o servicio

► MinHacienda propone acercar el impoconsumo a la estructura tarifaria del IVA (**16%**)

¿CUÁLES SON LAS PROYECCIONES?

Cifras billones

	Recaudo mínimo	Recaudo máximo
2025	\$4	\$8
2026	\$19,6	\$25,4

\$281,4

BILLONES ES EL RECAUDO TOTAL QUE PRETENDE RECAUDAR EL GOBIERNO CON LOS INGRESOS TRIBUTARIOS AL CIERRE DE 2025.

TRANSPORTE

Se movilizarán más de 5,4 millones de pasajeros

PROYECCIÓN DE MOVILIZACIÓN LAS VACACIONES DE MITAD DE AÑO

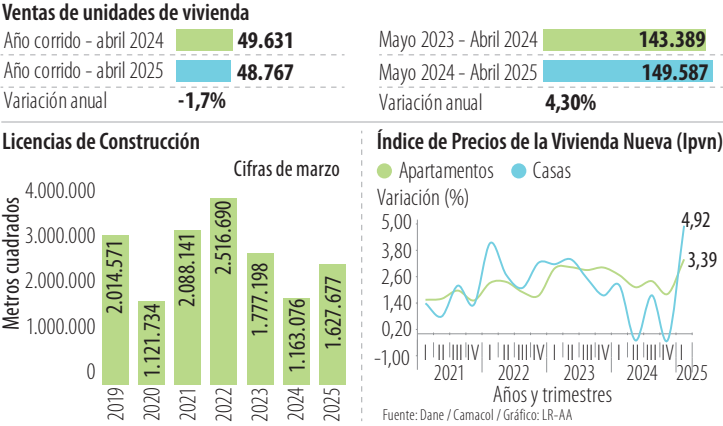


La Oficina de Analítica de la Aeronáutica Civil entregó sus proyecciones sobre la movilización de pasajeros durante la temporada alta de mitad de año, la cual se extiende entre el 15 de junio y el 14 de julio. Indicó que se espera que se movilicen aproximadamente 5,4 millones de pasajeros por vía aérea en el país. De esas, 3,2 millones de persona se movilizarán dentro del territorio nacional. (LM)

CONSTRUCCIÓN

Precio de las casas tuvo un repunte de 4,92%

MERCADO DE VIVIENDA EN COLOMBIA 2025



El precio de las viviendas en el país ha venido aumentando durante los últimos años. El Dane registró un aumento de 4,92% en el precio de las casas, mientras que en los apartamentos incrementó 3,39% durante el primer trimestre de 2025 comparado con el último trimestre del año pasado. Ambos tipos de vivienda presentaron un aumento en el primer trimestre, sin embargo, la variación de las casas fue mayor. (ID)

HACIENDA

Caja del Gobierno cayó 47% frente a hace un año

Con corte al 6 de junio, el Gobierno tiene \$8,8 billones en depósitos del Tesoro en el Banco de la República, es decir la caja disponible del Estado. Si esta cifra se compara a la de hace un año, cuando se registraba \$16,6 billones, se ve una caída de casi 47%. Además, la cifra de hoy se acerca a los mínimos que se han presentado por ejemplo, en abril cuando el saldo fue de \$6,6 billones. (LM)

Bogotá y Cali avanzan con sus proyectos de tren de cercanías

TRANSPORTE. PROYECTOS DE MOVILIDAD EN AMBAS CIUDADES YA CUENTAN CON CORREDOR FÉRREO EN AVANCE DE OBRAS Y COFINANCIACIÓN DE LA GOBERNACIÓN Y DE LA ALCALDÍA PARA SU AVANCE



Alejandro Éder
Alcalde de Santiago de Cali

“El tren de cercanías está listo para ser construido. Unirá a Cali con Jamundí en su primer tramo. Tiene un costo de \$13 billones y ya contamos con cofinanciación de la Alcaldía y la Gobernación del Valle”.

AVANCES Y GENERALIDADES DE LOS PROYECTOS DE TRENES DE CERCANÍAS

- Regiotram de Occidente
- Estaciones: 17 (9 en Bogotá y 8 en la Sabana de Occidente)
 - Trenes eléctricos: 16, con capacidad para 964 pasajeros y una velocidad promedio de 50 km/h
 - Patio-talleres: 2 (El Corzo y en el kilómetro 5)
 - Entrada en funcionamiento: Se espera que sea a mediados de 2029

- Tren de cercanías del Valle del Cauca
- Serán 73,4 kilómetros de vías férreas a lo largo de dos líneas, Yumbo – Jamundí con una longitud de 37,8 kilómetros y 31 estaciones y Cali Centro – Palmira que tendrá una longitud de 30,6 kilómetros y 16 estaciones

- Se priorizó el tramo Cali-Jamundí de 23,6 kilómetros por \$13 billones
- Pasajeros movilizados: 165.000 diarios, cerca de 55 millones de pasajeros al año
 - Ahorro en tiempo: De hasta 34% en hora pico
 - Estaciones: 21, con 18 trenes y un patio-taller principal

Fuente: DNP, ANI y Regiotram de Occidente / Gráfico: LR-ST

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre el futuro de los proyectos de movilidad en Colombia.

y Cali Centro – Palmira que tendrá una longitud de 30,6 kilómetros y 16 estaciones.

El tramo priorizado conectará a Cali con Jamundí. Se trata de un trayecto de 23,6 kilómetros y su desarrollo requiere de \$13 billones. Durante el IV Foro de Sostenibilidad de la ACP, el alcalde de Cali, Alejandro Éder, dijo que el proyecto ya cuenta con recursos de la administración local y departamental y agregó que falta el aval técnico para la licitación de la obra.

“El tren de cercanías está listo para ser construido. Unirá a Cali

con Jamundí en su primer tramo. Tiene un costo de \$13 billones y ya contamos con cofinanciación de la Alcaldía y la Gobernación del Valle. Será la obra de desarrollo de Cali más importante de la década”, dijo el alcalde Éder.

El tren de cercanías de Valle del Cauca promete movilizar a 165.000 pasajeros diarios (cerca de 55 millones de pasajeros al año; se espera que haya una reducción de tiempo de 34% durante la hora pico frente a la duración promedio del recorrido. El proyecto constará de 21 estaciones, 18 trenes y tendrá un patio-taller principal.

JUAN CAMILO COLORADO
@JuanCamiloColo8

CO ANDI | MÁS PAÍS

CEC

10º CONGRESO EMPRESARIAL COLOMBIANO

81ª ASAMBLEA NACIONAL DE LA ANDI

AGOSTO

13 | 14 | 15

2025

Centro de Convenciones Cartagena de Indias (CCCI) Cartagena, Colombia

Más información para su registro

(57 - 601) 326 8500 / (57 - 604) 326 5100

(57) 316 431 2680 - eventos@andi.com.co

Para gestionar su patrocinio comercial

318 3513963 / 318 3306522 / 3182389586

Lbedoya@andi.com.co - Jrua@andi.com.co

Nrojas@andi.com.co

www.andi.com.co

La llegada del Aguardiente Amarillo amenaza a las licoreras más pequeñas

INDUSTRIA.

LOS FABRICANTES DE LICORES EN META Y BOYACÁ HABLARON SOBRE EL ESTATUS DEL MERCADO TRAS LA ELIMINACIÓN DE LA SALVAGUARDA QUE TENÍAN LAS GOBERNACIONES

BOGOTÁ

La llegada del Aguardiente Amarillo de Manzanares a Antioquia, Cundinamarca y Bogotá no ha dejado indiferente a las licoreras más pequeñas del país. De acuerdo con los datos del año pasado, la *Licorera del Meta*, con el Aguardiente Llanero, y la *Licorera de Boyacá*, con el Aguardiente Líder, son las del rendimiento más bajo en cuanto a unidades vendidas en el país, entre las ocho industrias departamentales que existen.

“Recibimos esta extraordinaria noticia con mucha alegría ya que podemos regresar a Bogotá y Cundinamarca, que representan el segundo mercado de aguardiente más importante del país, con un consumo aproximado de 15 millones de botellas al año. Tenemos una oportunidad muy grande de ganar mercado ya que los consumidores conocen la calidad superior del Aguardiente Amarillo de Manzanares”, rescató **Diego Angelillis** tras el anuncio de la llegada de su aguardiente a la capital del país.

Para **Juan Carlos Alfonso**, gerente general de la *Licorera de Boyacá*, “hay algunas licoreras que tienen un músculo financiero mucho más grande para hacer inversiones en promoción y marketing, frente a nosotros que hacemos parte de las licoreras pequeñas de los departamentos. Obviamente, la desventaja es enorme”.

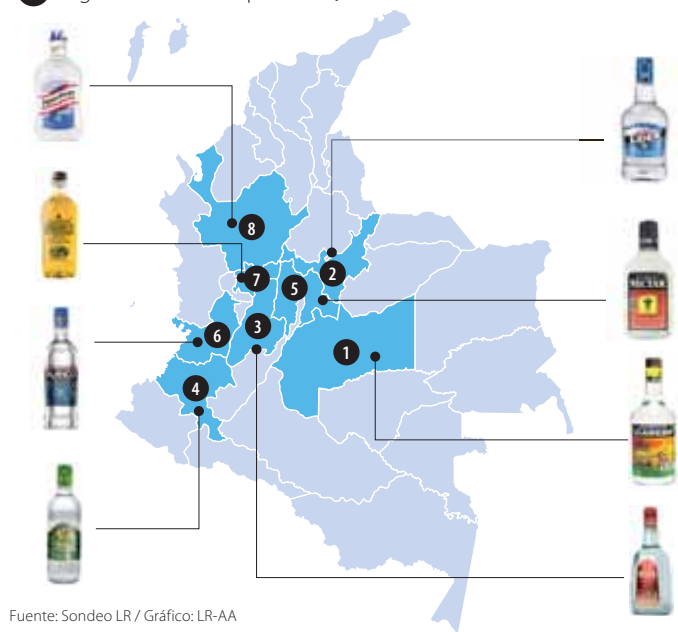
Sin embargo, **Alfonso** no ve ningún riesgo de liquidar la licorera en el corto o mediano plazo. “Es una licorera que lleva más de 100 años en el mercado colombiano, es una de las más

La estrategia contra el duopolio

Para contrarrestar el dominio que tienen tanto la *Fábrica de Licores de Antioquia* como la *Industria Licorera de Caldas*, tanto la *Licorera de Boyacá* como la del *Meta* deben trazar un plan para continuar funcionando y generando ingresos. En el caso de la compañía llanera, el objetivo es conseguir convenios en cuatro nuevos departamentos, entre los que están Cundinamarca, Boyacá y Caquetá, para alcanzar las 350.000 botellas anuales. Por su lado, la licorera boyacense, la apostará a la calidad de sus productos para lograr sobrevivir, a largo plazo.

LAS LICORERAS QUE MENOS BOTELLAS DE AGUARDIENTE VENDIERON EN 2024

- 1 Aguardiente Llanero (Meta): **160.000**
- 2 Aguardiente Líder (Boyacá): **910.000**
- 3 Aguardiente Tapa Roja (Tolima): **1,2 millones**
- 4 Aguardiente Caucaño: **3,1 millones**
- 5 Aguardiente Néctar (Cundinamarca): **7,04 millones**
- 6 Aguardiente Blanco del Valle: **9,8 millones**
- 7 Aguardiente Amarillo de Manzanares (Caldas): **13 millones**
- 8 Aguardiente Antioqueño: **60,6 millones**



Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-AA

antiguas de Colombia, y la apuesta del gobierno departamental es sacarla adelante”, a pesar de que “tenemos un problema grande, y es que no tenemos los recursos tan grandes como los que tienen las licoreras que tienen la mayor venta en Colombia de aguardientes, y nos va a quedar mucho más di-

ficil llegar a los departamentos, también tendremos nuestra estrategia clara para poder posicionarnos a nuestra manera”, remarcó el gerente de la *Licorera de Boyacá*.

Sin embargo, no todas las pequeñas licoreras ven la eliminación de la salvaguarda como una desventaja. En el caso de la *Lico-*

20

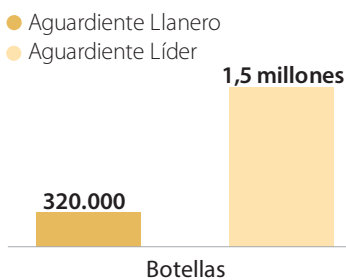
MILLONES DE BOTELLAS DE AGUARDIENTE PLANEA VENDER LA ILC: ONCE VECES MÁS QUE LAS DE META Y BOYACÁ JUNTAS.

Síguenos en:

www.larepublica.co
Para conocer más sobre cómo se transforma el mercado del aguardiente.

Proyecciones para 2025

Empresa



Ingresos departamentales



La Industria Licorera de Caldas espera vender entre **20 a 21 millones** de botellas de Aguardiente Amarillo

La Licorera del Meta espera recibir **\$4.000 millones** en utilidades por ventas de Aguardiente Llanero y crecer **7%** en este ítem.

► La Licorera del Meta no tenía la salvaguarda, por eso ya sabe lo que es competir frente a las licoreras de Caldas.

ra del Meta, “la bajada de la salvaguarda puede ser una ventaja porque nosotros nos hemos sostenido en la competencia, porque no la teníamos”, afirmó su gerente general, **Luis Alfredo Arias**. “Ya llevamos años compitiendo contra Antioquia y Caldas: es duro, nos tienen en aprietos, pero siempre busca-



Juan Carlos Alfonso
Gerente general
Licorera de Boyacá

“Hay licoreras que tienen un músculo financiero mucho más grande para hacer inversiones, frente a nosotros que somos pequeñas. Obviamente, la desventaja es enorme”.



Luis Alfredo Arias
Gerente general
Licorera del Meta

“La bajada de la salvaguarda puede ser una ventaja, porque nosotros nos hemos sostenido en la competencia, porque no la teníamos en la región”.



Escanee para escuchar las declaraciones de los gerentes de las licoreras más pequeñas del país.

mos crecer”, remarcó el gerente general de la *Licorera del Meta*.

LA RADIOGRAFÍA DE LAS PEQUEÑAS

La situación de las licoreras de Boyacá y Meta parece mejorar respecto al año pasado, pero no se traduce en un número representativo para el total del mercado. La *Industria Licorera de Caldas* planea pasar de vender 13 millones de botellas de aguardiente en 2024 a más de 20 millones durante este año. Mientras tanto, las pequeñas pasarían de comercializar 1,07 millones de unidades a 1,8 millones, gracias, en gran medida, a las cifras de la *Licorera de Boyacá*. Es decir, a pesar de ese crecimiento, la cantidad de envases es aproximadamente 9% de lo que producen en las cercanías a Manizales.



MARTÍN PINZÓN LEMOS
mpinzon@larepublica.com.co

INDUSTRIA. LA SIC IMPUSO MILLONARIAS MULTAS POR IRREGULARIDADES A LOCALES EN EL DORADO

Sancionan a Multi Express y Colsubsidio

BOGOTÁ

La *Superintendencia de Industria y Comercio, SIC*, sancionó a los establecimientos de comercio *Multi Express* local 28 y *Droguería Colsubsidio*, ubicados en el *Aeropuerto El Dorado*, por no suministrar información mínima sobre el precio de los productos comercializados y no indicar el derecho de los consumidores a recibir las vueltas correctas.

La entidad, tras hacer un análisis de las distintas evidencias

fotográficas de los establecimientos de comercio ubicados en el aeropuerto, dijo que “encontró que los productos exhibidos no contaban con etiquetas o carteles adheridos que indicaran su valor, o que los precios se mostraran en alguna estructura de la estantería”.

La Dirección de Protección al Consumidor, según la *SIC*, también registró la ausencia de un listado de precios de estas mercancías, como mínimo

para que los consumidores tomaran una decisión de compra de manera informada.

En el caso particular de la *Droguería Colsubsidio*, la Dirección de la *SIC* “constató que “en la zona de cajas registradoras de este establecimiento, no se encontraba de forma visible el aviso de cumplimiento relativo a la disponibilidad de vueltas correctas”.

Por las razones expuestas, la Dirección impuso a *Licores*

de Colombia S.A.S. (propietaria del establecimiento *Multi Express Local 28*) y *Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio* (propietaria de la *Droguería Colsubsidio*) multas de \$76,3 millones y \$154,1 millones, respectivamente.

La *SIC* insistió en que los establecimientos de comercio deben garantizar la devolución exacta del dinero.



JUAN CAMILO QUICENO
jqquiceno@larepublica.com.co



SIC

La *SIC*, que lidera Cielo Rusinque, dijo que los establecimientos no daban las vueltas completas.

TECNOLOGÍA

Camilo Salah, nuevo vicepresidente de MiQ



MiQ

MiQ, la multinacional tecnológica británica especializada en inteligencia publicitaria programática, anunció el nombramiento de **Camilo Salah** como vicepresidente de marketing para América Latina. **Salah** es experto en medios, contenido y tecnología, cuenta con 15 años de experiencia en la industria digital y ocupó cargos directivos en agencias de grupos multinacionales como *WPP* y *NP Digital*. (XBS)

INDUSTRIA

Felipe Bayón renunció a la Junta de Paz del Río



WEF

Acerías Paz del Río dio a conocer en un comunicado que **Felipe Bayón Pardo**, actual CEO de *GeoPark*, renunció al cargo como miembro independiente de la Junta Directiva de la empresa de aceros. “Desarrolló una importante gestión y sinergias que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa y cuya experticia fue determinante para consolidar la visión estratégica”, dijo la compañía. (XBS)

AMBIENTE

Acoplásticos pidió regular la economía circular



La República

El viernes se cumplieron dos años del plazo que tenía el *Ministerio de Ambiente* para reglamentar la Certificación de la Economía Circular del impuesto sobre los plásticos de un solo uso. Es por eso que *Acoplásticos*, en cabeza de **Daniel Mitchell**, le pidió al Gobierno cumplir esta medida. “Esta omisión está frenando inversiones y desarrollos en reciclaje y economía circular para los plásticos”, dijo el gremio. (XBS)

COMERCIO. SAMSONITE, PUMA, MALVA Y NATURA SON ALGUNAS DE LAS EMPRESAS QUE HAN HECHO APERTURAS EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS COMO PARTE DE SU ESTRATEGIA DE EXPANSIÓN NACIONAL

BOGOTÁ

Aunque el ecommerce es un canal que cada vez es más común, con 16,4% de crecimiento en ventas online, según la *Cámara Colombiana del Comercio Electrónico*, los centros comerciales siguen siendo relevantes tanto para consumidores como para las marcas.

Por ello, muchas de ellas han estado realizando aperturas de tiendas en busca de crecimiento en sectores estratégicos. Acá, una radiografía de las nuevas tiendas que han abierto en lo corrido del año y las que lo harán en los próximos meses.

Juan Pablo Lega, gerente general de *Puma Colombia*, dijo que inició el año con la inauguración de una tienda de 220 metros en el *Centro Comercial Fabricato* en Medellín, la cual “refuerza nuestra presencia en una ciudad clave y responde a una demanda por productos que combinan diseño, funcionalidad y estilo urbano”.

Para el segundo semestre están enfocados en concretar dos aperturas clave. El primero en *CC Titán Plaza*, una tienda de 350 m2 que sería una de las vitrinas más importantes en la capital. “Esta apertura no solo responde al alto tráfico y perfil aspiracional del centro comercial, sino que también será un punto de experiencia *Puma*, en línea con estándares internacionales de la marca”.

El segundo es en el *CC San Nicolás* en Rionegro, con una tienda de 210 m2, lo que refuerza el crecimiento en el oriente antioqueño, zona con alta proyección de consumo. “Estamos evaluando nuevas oportunidades para 2026, en ciudades principales e intermedias, con foco en centros comerciales de alto tráfico y marcas afines”, concluyó **Lega**.

En estos planes coincide **Rosine Dallos Jabbour**, country manager de *Samsonite*, quien afirmó que tienen un plan de expansión a dos años en ciudades secundarias y en otros lugares donde hayan llegado. “Estamos visualizando, principalmente, ingresar a Villavicencio, Ibagué, Neiva, Tunja y Pasto. Estamos planeando entre 10 y 15 tiendas”. En 2025 tienen la apertura oficial de tiendas en cinco tiendas (ver gráfico), incluida en el *Centro Comercial Arboleda* en Pereira, ciudad a la que llegarán el próximo mes.

En otro segmento, la cadena de gimnasios *Smart Fit* tiene proyectada la apertura de 25 nuevas sedes en distintas ciudades. Todas ubicadas en edificios, grandes superficies y zonas de alto tráfico, como centros comerciales. Siete de estas sedes ya han sido inauguradas o se encuen-

MARCAS CON APERTURA DE TIENDAS EN CENTROS COMERCIALES EN 2025

Marca	Centro Comercial	Ciudad
	● Cacique	● Bucaramanga
	● Chipichape	● Cali
	● Andino	● Bogotá
	● Titan	● Bogotá
	● Arboleda	● Pereira
	● Fabricato	● Medellín
	● Titán Plaza	● Bogotá
	● San Nicolás	● Rionegro
	● Gran Estación	● Bogotá
	● Fontanar	● Chía
	● Parque la Colina	● Bogotá
	● San Nicolás	● Rionegro
	● Mall Veranera	● Rionegro
	● Gran Plaza del Sol	● Soledad
	● Mall Santana	● Medellín
	● Viva La Ceja	● La Ceja, Antioquia
	● Plaza Central	● Bogotá
	● Viva	● Villavicencio
	● En CC de la Zona T	● Bogotá
	● Mall Distrito Avignon	● Medellín
	● Andino	● Bogotá
	● Gran Estación	● Bogotá
	● Centro Comercial Pasarela	● Cali
	● Centro Comercial Villa del Río	
	● Centro Comercial Villa del Río	
	● Centro Comercial Villa del Río	● Bogotá
	● Hall Público del aeropuerto El Dorado	● Bogotá
	● Gran Estación	● Bogotá
	● Unicentro	
	● Colina	● Bogotá
	● Santa Fé	
	● Viva Envigado	● Medellín
	● Zona T - Atlantis	● Bogotá
	● Atlantis	● Bogotá
	● Plaza Central	● Bogotá
	● Centro Comercial Alegria	● Barranquilla
	● Centro Mayor	● Bogotá
	● Titán Plaza	● Bogotá
	● Multiplaza	● Bogotá
	● Gran Plaza El Ensueño	● Bogotá
	● Primavera Urbana	● Villavicencio

tran en proceso de apertura en los centros comerciales *San Nicolás*, *Mall Veranera*, *Gran Plaza del Sol*, *Soledad*, *Mall Santana* y *Viva La Ceja*. “En mayo realizamos la apertura de nuestra sede número 200. Continuamos trabajando para democratizar el acceso al fitness de alta calidad, llevando bienestar en todos los rincones del país”, dijo **Camilo Sarasti**, CEO de *Smart Fit* Colombia, Panamá y Costa Rica.

En el segmento deportivo, *Decathlon* anunció que en octubre abrirá una nueva tienda en un centro comercial en la zona nororiental de Bogotá. “Es una zona clave donde aún no estábamos presentes. Llegamos con un concepto innovador: una tienda más compacta, pero igual de poderosa”, dijo **Daniela Rodríguez**, directora de Tienda en *Decathlon*.

La marca textil *Malva* tendrá cinco aperturas este año, la primera, entre julio y agosto, será en Shoe Shop en la Calle 85, y ya en centros comerciales abrirá tiendas en *Gran Estación*, y *Fontanar* en agosto, y *Parque La Colina* en Septiembre. Fuera de Colombia, llegará en noviembre a un centro comercial en Guatemala. *Natura* tiene cinco tiendas en Co-

lombia, la más reciente apertura que realizaron fue en *Parque Alegria* en Barranquilla, que se suma a las que tienen en *Unicentro*, *Gran Estación*, *Fontanar* en Chía y *Centro Mayor*, las cuales registraron más de 20.000 visitantes.

“En julio, estaremos inaugurando una nueva tienda en el centro comercial *Titán Plaza* y para agosto tendremos dos aperturas en Medellín y otras dos aperturas en Bogotá. Con esto, buscamos tener 12 tiendas *Natura* en el país al finalizar el año en tres ciudades estratégicas”, dijo **Sandra Cardona**, gerente de retail *Natura*.

New Era, marca de gorras y ropa deportiva con licencia de *MLB*, *NFL* y *NBA*, hizo apertura en el Hall Público del *Aeropuerto El Dorado*, en Bogotá. **Santiago Cifuentes**, gerente de la marca en Colombia y Ecuador, señaló que tienen proyectadas al menos cuatro tiendas más para terminar el año con 21 tiendas en el país.

“Vamos a continuar fortaleciendo ciudades históricamente importantes como Bogotá y Medellín, pero además iniciaremos expansión a ciudades intermedias”, comentó **Cifuentes**.

La marca *Brooks Running Colombia* consolidó 20 nuevos pun-

El Country, La Colina y Portazul, se ponen en venta

SALUD. UNITEDHEALTH MANTIENE EL PLAN PARA VENDER SUS ACTIVOS EN LA REGIÓN Y PONE EN VENTA ESTAS CLÍNICAS. EL NEGOCIO SE VALORA EN US\$1.000 MILLONES. YA SE CONOCEN ALGUNOS INTERESADOS

BOGOTÁ

En línea con sus planes de desinversión en América Latina, *UnitedHealth Group*, el conglomerado de aseguramiento en salud más grande del mundo por su valor en bolsa, mantiene los planes para enajenar los activos que le restan en la región, incluidas las clínicas *Country*, *La Colina* y *Portoazul*, una transacción valorada en unos US\$1.000 millones que, de concretarse, sería una de las más relevantes en el sector.

La movida se conoce bajo dos contextos muy específicos en los ámbitos nacional e internacional: del lado externo, una tormenta perfecta en el mercado estadounidense que ha golpeado la valoración de la compañía en el mercado de capitales, y en el plano local, toda la atmósfera que rodea la discusión sobre la reforma a la salud y la insuficiencia financiera que tiene en riesgo a todos los actores del sistema, especialmente a los hospitales y clínicas.

En el ámbito colombiano, el aseguramiento con los usuarios de las EPS representa más de 90% de los recursos que entran a la caja de los prestadores de servicios y la crisis estructural se agudizó a causa de lo que gremios del sector han calificado como un ajuste deficitario en la Unidad de Pago por Capitación,

Síganos en:
LR www.larepublica.co
Con toda la información sobre la venta de activos de UnitedHealth en Colombia.

UPC, recursos que el Gobierno debe desembolsar por cada uno de los 52 millones de afiliados al sistema con miras a pagar por la atención que les prestan.

ENTRADA Y SALIDA

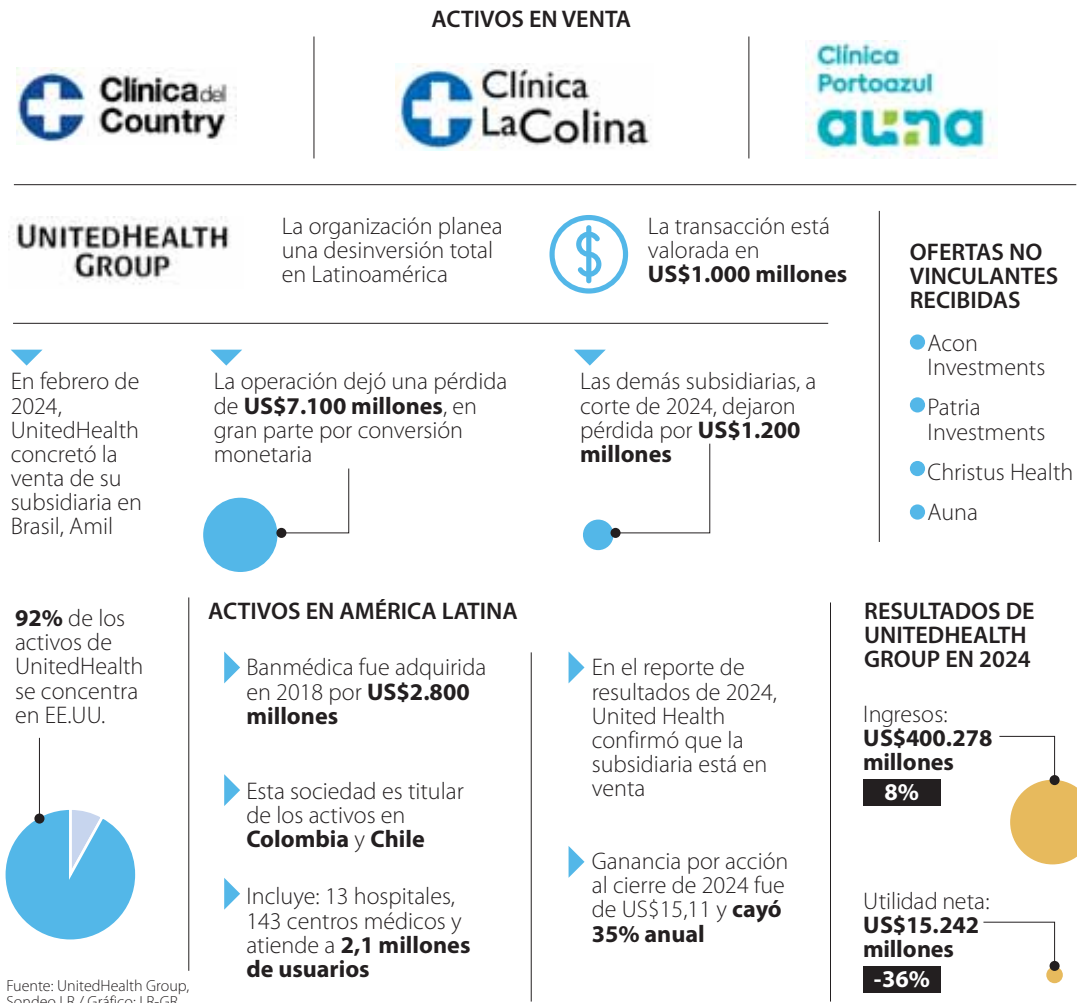
El aterrizaje de *UnitedHealth* a Colombia se dio en 2018, cuando se quedó con los activos de *Banmédica*, razón social que pese al traspaso siguió como titular de los activos en Colombia y Chile. Esa transacción estuvo valorada en US\$2.800 millones.

Las cifras que rodean el portafolio de la compañía estadounidense, a todas luces, exhiben su músculo financiero y, pese a que no atraviesa un buen momento, siempre ha cumplido con las expectativas de ingreso y ganancia en *Wall Street*.

Los clínicas a las que esta compañía les puso el letrero de venta tienen buena reputación, pues de acuerdo con *Newsweek*, para 2025, quedaron en el listado de las mejores 60 en Colombia, lideradas por la *Clínica del Country*, que alcanzó la casilla 10 del ranking, luego estuvo *La Colina* (15) y más abajo se ubicó *Portoazul* (38). Las dos primeras están ubicadas en Bogotá y la tercera en Barranquilla.

En su reporte de resultados para 2024, el *UnitedHealth Group* confirmó que mantenía para la venta el resto de sus activos en Latinoamérica y vale mencionar que ya materializó su salida de Brasil con la enajenación de *Amil*, que fue su brazo más fuerte en el vecindario regional. Esa transacción, cerra-

UNITEDHEALTH GROUP VENDERÁ CLÍNICAS EN COLOMBIA



Juan Carlos Giraldo
Director de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas

“Las instituciones prestadoras de servicios de salud mantienen su compromiso con la atención de la población (...) algunas en puntos máximos de producción de servicios”.

da en febrero del año pasado, le dejó pérdidas por US\$7.100 millones de dólares, de ese monto, US\$4.100 millones correspondieron al impacto de las pérdidas acumuladas por conversión de moneda extranjera.

LOS INTERESADOS

Se sabe que hay ofertas no vinculantes por el resto de los activos de *UnitedHealth* en la región y entre los pretendientes, se han mencionado *Acon Investments*, con sede en Washington; *Patria Investments*, con sede en São Paulo; *Christus Health*, de Texas; y la compañía de seguros y atención médica *Auna*, con sede en Lima.

“Se espera que las ventas de los activos sudamericanos restantes de la empresa se cierren en el plazo de un año, sujetas a

las condiciones reglamentarias y otras condiciones de cierre habituales”, anotó *UnitedHealth* en el informe entregado para el ejercicio de 2024. El mercado también conoció que *BTG Pactual* fue la banca de inversión a la que se le encargó el proceso.

La compañía detalló en el balance de 2024, en la sección de subsidiarias, que registró una pérdida de US\$1.200 millones y de ese total, US\$855 millones correspondían al impacto de las pérdidas acumuladas por conversión de moneda extranjera.

Su intención, por ahora, consiste en concentrar la actividad en el mercado estadounidense, que el año pasado puso 99% de los ingresos totales y está bajo presión financiera y judicial.

 **JUAN CAMILO QUICENO**
jquiceno@larepublica.com.co

UnitedHealth Group, un gigante del sector salud que no pasa un buen momento

UnitedHealth Group está enfrentando una confluencia de desafíos durante el último año. Luego del asesinato del director ejecutivo de la división *UnitedHealthcare*, **Brian Thompson**, perpetrado en diciembre, la holding ha visto caer sus acciones en picada. Casi al mismo tiempo, el director ejecutivo **Andrew Witty** renunció a su cargo por razones personales en mayo y *The Wall Street Journal* informó que la compañía estaba siendo investigado por el Departamento de Justicia ante un presunto fraude al programa de asistencia *Medicare*.

US\$1.200

MILLONES FUE LA PÉRDIDA ATRIBUIDA A LAS SUBSIDIARIAS DE UNITEDHEALTH GROUP AL FINAL DEL EJERCICIO DE 2024.

CONSTRUCCIÓN. LOS CÁNONES DE CASAS SUBIERON UN 8,8% Y LOS APARTAMENTOS, UN 8,3%

Los arriendos mantienen alta demanda

BOGOTÁ

Las ventas de viviendas alcanzaron una cifra de crecimiento récord, al llegar a una cuota de crecimiento sobre 47,5%, según el Informe Trimestral 2025 de *Ciencuadras*.

Este repunte estuvo impulsado por la vivienda de interés social, VIS, con un crecimiento de 71,9% de las transacciones. Todo a pesar de las suspensiones de nuevos beneficiarios al programa de subsidios Mi Casa

Ya, desde inicios de año. Por otro lado, la comercialización de viviendas No VIS aumentó 20%.

Entre tanto, cifras de El Libertador, indican que los cánones de arriendo han comenzado a moderarse, pero mantienen una alta demanda.

Las casas subieron 8,8% y los apartamentos, 8,3% en el último año. Sin embargo, la variación ya se ubica por debajo del IPC nacional (5,22%), lo que indica un ajuste saludable del mercado.

Medellín lidera la oferta en arriendos (28,9%), seguida por Bogotá (14,2%) y Envigado (9,6%), confirmando la importancia del Valle de Aburrá en el ecosistema de vivienda en renta.

“La combinación de inflación controlada, menores tasas de crédito y una oferta robusta de vivienda nueva está activando con fuerza el mercado. En particular, la VIS ha sido protagonista, facilitando el acceso a miles de familias jóvenes que

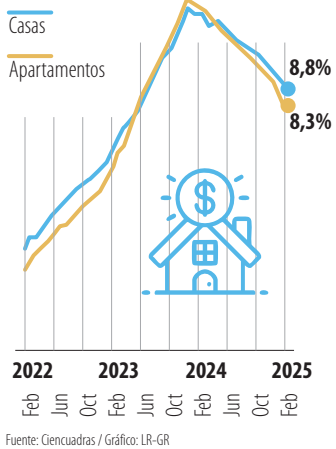
sueñan con su primera casa”, explicó **Mauricio Torres Romero**, gerente de *Ciencuadras*.

El mercado inmobiliario ha visto un cambio en las preferencias de los compradores, con un notable aumento en la demanda de casas, que pasó del 12,6% al 21,8%. Este crecimiento es impulsado principalmente por familias jóvenes en búsqueda de más espacio y mejores plazos.

 **MARTÍN PINZÓN LEMOS**
[@martinpl02](https://twitter.com/martinpl02)

COMPORTAMIENTO DE LOS ARRENDAMIENTOS RESIDENCIALES

El Libertador Rent Index inmuebles residenciales



Asuntos Legales

P11

LUNES 16 DE JUNIO DE 2025

COMERCIO

La reforma estructural que necesita la OMC

ES MOMENTO DE CONSIDERAR UNA REFORMA QUE PERMITA A ESTA ORGANIZACIÓN ABORDAR LOS TEMAS MÁS SENSIBLES COMO EL BLOQUEO DEL ÓRGANO DE APELACIÓN POR PARTE DE EE.UU. O LAS MEDIDAS DE EUROPA POR EL PACTO VERDE



GABRIEL IBARRA PARDO
Socio en Ibarra Rimón - Signature

El desorden y el desconcierto que impera en el escenario global representa una oportunidad para que la OMC recobre el liderazgo en la definición del futuro las relaciones comerciales internacionales y para superar la grave crisis que ha puesto en estado agónico el sistema multilateral.

Es momento de considerar una reforma estructural que permita a esta organización abordar los temas más sensibles como el bloqueo del órgano de apelación por parte de EE.UU., las medidas unilaterales que Europa pretende aplicar, en virtud del Pacto Verde, las distorsiones que China está generando en los mercados, las condiciones de aplicación del principio de la Nación más Favorecida, las situaciones de parasitismo de las que muchos países se quejan y los aranceles recíprocos, entre otros.

Para estos efectos, la OMC bien podría convocar a una nueva ronda de negociaciones que debiera centrarse en un

enfoque pragmático con el objetivo conciliar los intereses de sus principales miembros.

En vez de buscar consensos, tarea cada vez más difícil en una organización que cuenta con 164 integrantes con intereses diferentes y opuestos, se podrían implementar esquemas más flexibles, como acuerdos plurilaterales con cláusulas de incorporación progresiva, *lisd*.

Lo anterior facilitaría el avance de algunos temas entre los países que estén listos para avanzar y al mismo tiempo podría trabajarse en un programa de multilateralización progresiva de estos avances y de lo conve-nido en los acuerdos comerciales bilaterales.

Otro punto que se debe revisar es el del principio de la Nación Más Favorecida, NMF. Estados Unidos ha señalado que la NMF puede generar desafíos, porque esta cláusula exige extender automáticamente todos los beneficios otorgados a un socio comer-

cial a todos los miembros de la OMC, sin requerir una contraprestación equivalente.

Se trata de un tema controvertido y que no es nada fácil de resolver, por cuanto la otra cara de la moneda es que, si se exigiera la reciprocidad, muchos de los países en vías de desarrollo no podrían dar concesiones equivalentes con el riesgo de quedarse al margen del sistema. Lo anterior podría resolverse fortaleciendo las normas y mecanismos relativos a la reciprocidad relativa y al trato preferencial que deben otorgar los países a los socios menos desarrollados.

Un tema no menos importante, que debe abordarse, es el relativo al Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, Cbam, de la Unión Europea que desconoce el principio de responsabilidad común pero diferenciada. Este instrumento, al igual que el resto del Pacto Verde, podría convertirse en una barrera comercial disfrazada de norma ambiental si no se establece un trato

diferenciado según el aporte que cada país ha hecho a la contaminación del planeta.

Tampoco pueden seguirse ignorando las distorsiones que produce el modelo económico chino. No se trata de excluir a China de la OMC, sino de acordar mecanismos mucho más eficaces y expeditos que los que existen, en la actualidad, para nivelar el campo de juego.

Además, se debe exigir a ese país mayor transparencia, que se abstenga y renuncie a otorgar subsidios y se deben diseñar instrumentos para contrarrestar las ventajas artificiales de las que gozan las empresas estatales. En suma, se debe adoptar una hoja de ruta que asegure que todos los miembros compitan con las mismas reglas.

Por último, es imperioso rescatar el sistema de resolución de conflictos.

La tarea que tiene la OMC por delante es colosal, pero, si no comienza a liderarla de inmediato, la va a dejar el tren.

JUDICIAL

Caso de Manrique debe continuar en un juzgado



Colprensa

La Sala de Casación Penal de la *Corte Suprema de Justicia* decidió que el caso de **César Manrique**, exdirector de *Función Pública*, por el escándalo de corrupción de la *Unidad Nacional de Gestión de Riesgos*, *Ungrd*, debe continuar en el *Juzgado 66 Penal Municipal* con Función de Control de Garantías de Bogotá. El ente de control le imputó a **Manrique** los delitos de concierto para delinquir agravado. (JC)

JUDICIAL

Andje acompañará a 31 municipios del Chocó



Andje

La *Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado*, *Andje*, anunció que los 31 municipios del Chocó contarán con el acompañamiento de la entidad. La información fue confirmada por el director de la entidad, **César Palomino Cortés**, al instalar la fase II del plan de acompañamiento territorial, con el fin contribuir en las problemáticas litigiosas que afectan a las entidades nacionales y zonales. (DO)

JUDICIAL

El exsenador Musa Besaile aceptó cargos



Colprensa

Ante la *Corte Suprema*, el exsenador por el *Partido de la U*, **Musa Besaile**, aceptó cargos. Al excongresista se le acusó por los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación agravado y contrato sin el cumplimiento de requisitos legales. Los delitos por lo que fue acusado son concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación agravado y contrato sin el cumplimiento de requisitos legales. (JM)

ACTIVISTAS DE GRUPOS POLÍTICOS Y DIRECTIVOS ESTÁN ENTRE LOS QUE ENVÍAN SOLICITUDES

Los 19 grupos poblacionales

BOGOTÁ

Con el ataque que sufrió el sábado 7 de junio el senador, precandidato presidencial, y columnista de *LR*, **Miguel Uribe Turbay**, el panorama político cambió de manera drástica. Todas las miradas se fueron contra la *Unidad Nacional de Protección*, *UNP*, en cabeza de **Augusto Rodríguez**, puesto que el abogado del precandidato presidencial, **Víctor Mosquera**, interpuso una denuncia penal por la negativa de la entidad a reforzar la seguridad del parlamentario por el *Centro Democrático*.

“Hicimos más de 23 solicitudes de reforzamiento de protección. La última se presentó el 5 de junio del presente año, en esta petición se establecía por qué al candidato presidencial se le debía brindar la protección adecuada”, dijo **Mosquera** en una rueda de prensa.

Hay muchos cabos sueltos en la investigación. Incluso, el presidente **Gustavo Petro** aseguró, a través de su cuenta de X, que el esquema de protección del senador **Uribe Turbay** fue disminuido “extrañamente” el día del atentado de siete a tres personas.

Poco después, el martes 10, la *UNP* le notificó al precandidato presidencial y exministro de *Defensa*, **Juan Carlos Pinzón**, el retiro de su esquema de seguridad. Lo mismo ocurrió con el concejal **Andrés Barrios**. La oposición mostró su preocupación.

LOS 19 GRUPOS POBLACIONALES

Lo primero que hay que entender es que esta entidad recibe solicitudes de protección de 19 grupos poblacionales.

¿CÓMO DECIDE LA UNP LOS ESQUEMAS DE LOS SOLICITANTES?

La Unidad Nacional de Protección clasifica el nivel de riesgo de los solicitantes con base en un análisis técnico y metodológico

Este es regulado por el Decreto **4912 de 2011**

Esta evaluación es realizada por el Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas

¿QUÉ TIENE EN CUENTA?

- 1 La naturaleza y gravedad de las amenazas recibidas
- 2 La actividad desempeñada por el solicitante
- 3 Su nivel de exposición pública
- 4 El contexto territorial y la situación de orden público

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS?

- 1 Riesgo ordinario
- 2 Riesgo extraordinario
- 3 Riesgo extremo

CANTIDAD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS ACUMULADAS



Cantidad beneficiarios implementados
9.867 beneficiarios y colectivos



Durante 2024 se recibieron y gestionaron
1.169 solicitudes de protección

Entre ellos están dirigentes o activistas de grupos políticos; directivos y miembros de organizaciones políticas, declaradas en oposición; organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o de campesinos; dirigentes o activistas sindicales; organizaciones gremiales; y dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.

También están miembros de la Misión Médica; testigos de

casos de violación a los derechos humanos y de infracción al Derecho Internacional Humanitario; periodistas y comunicadores sociales; víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH; servidores públicos y exservidores que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de derechos humanos y paz del Gobierno Nacional; dirigentes de grupos que suscribieron acuerdos

LA REFORMA ENTRA EN VIGOR DESDE EL 1° DE JULIO, PERO LA CORTE TIENE TIEMPO HASTA

Empieza la cuenta regresiva para darle

BOGOTÁ

Empieza la cuenta regresiva para conocer si la *Corte Constitucional* declarará a la reforma pensional como exequible o no, antes de que el nuevo sistema para jubilarse entre en vigor.

Aunque a partir de hoy quedan 15 días para que empiece el nuevo régimen pensional, la sala plena de la *Corte* tiene hasta el 10 de septiembre para definir la ponencia del magistrado y presidente del tribunal, **Jorge Enrique Ibáñez Najar**.

En este momento, la ley está siendo revisado por la *Corte Constitucional*, donde reposan más de 40 demandas en contra la propuesta del Gobierno.

¿QUÉ PASARÁ?

La *Corte* evalúa si la reforma o los artículos cuestionados contravienen la Constitución Política. Si concluye que existe inconstitucionalidad, dicta sentencia de nulidad total o parcial de la norma.



Colprensa

Jorge Enrique Ibáñez, magistrado y presidente de la *Corte Constitucional*, entidad que deberá decidir si es exequible la reforma pensional.

En este punto, la *Corte* debe ponderar entre decretar un efecto ex tunc, que anula la reforma desde su fecha de entrada en vigor como si nunca hubiese existido, o un efecto ex nunc, que hace que la inconstitucionalidad surta efectos únicamente desde

la fecha de la sentencia o a partir de una vacatio legis, es decir, el periodo de tiempo que transcurre entre la publicación de una ley y su entrada en vigor.

En el primer panorama, la reforma se “borra” retroactivamente: todos los actos adminis-

DE SEGURIDAD

que pueden pedir protección a la UNP



Diego Botero Murillo
Abg. y Mag. en seguridad y defensa nacional

“Toda medida de protección asignada por la UNP está sujeta al principio de temporalidad y necesidad, conforme al Decreto 4912 de 2011 y su normativa complementaria”.



Víctor Mosquera
Abogado

“Hicimos más de 23 solicitudes de reforzamiento de protección. En estas se establecía por qué al candidato presidencial se le debía brindar la protección”.

vos, con el fin de determinar si subsisten las condiciones que justifican la medida”, agregó.

¿Qué factores influyen para que el esquema sea retirado o modificado? Son tres razones, principalmente. Esto sucede si se concluye que el riesgo ha disminuido o desaparecido, si el beneficiario ya no desempeña la actividad que generaba el riesgo o si se evidencian incumplimientos, uso indebido o desviación del propósito del esquema.

“Antes de adoptar cualquier decisión definitiva, la UNP notifica al beneficiario y le permite controvertir la evaluación técnica, aportar pruebas y presentar sus descargos. Solo una vez surtido este procedimiento, el Cerrem emite una resolución motivada con la decisión final”, concluyó el experto.

JUAN DIEGO MURCIA
jmurcia@larepublica.com.co
#UNP

ANTECEDENTES

La *Procuraduría* abrió una investigación disciplinaria contra el director de la *Unidad Nacional de Protección*, **Augusto Rodríguez**, por una presunta omisión de sus funciones para garantizar la seguridad a los miembros del *Centro Democrático*. Desde 2023, el director del partido, **Gabriel Jaime Vallejo**, le había solicitado a la UNP la revisión y garantía de los esquemas de seguridad para todos los miembros y líderes políticos de esa colectividad sin que se hayan atendido los requerimientos.

3

RIESGOS
CONSIDERA LA UNP AL MOMENTO DE CLASIFICAR LAS SOLICITUDES.



Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre las investigaciones en el caso de Miguel Uribe.

des que recibe: ordinario, extraordinario y extremo.

Cuando es riesgo ordinario, en el análisis no se identifican amenazas específicas ni probabilidad significativa de materialización, por lo que no se asignan medidas de protección.

“El riesgo extraordinario se da cuando existen amenazas puntuales con posibilidad de materialización. Se asignan medidas como escoltas, vehículos convencionales o acompañamiento policial”, dijo.

El riesgo extremo se clasifica cuando hay amenazas graves, actuales y con alta probabilidad

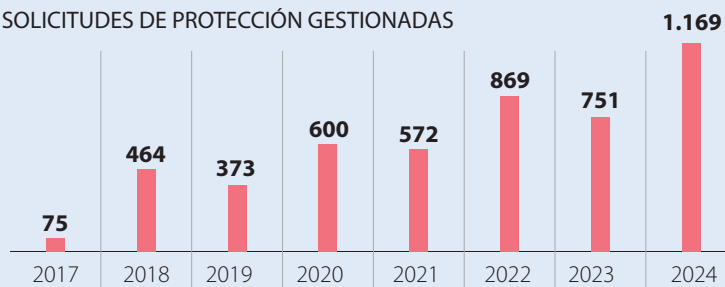
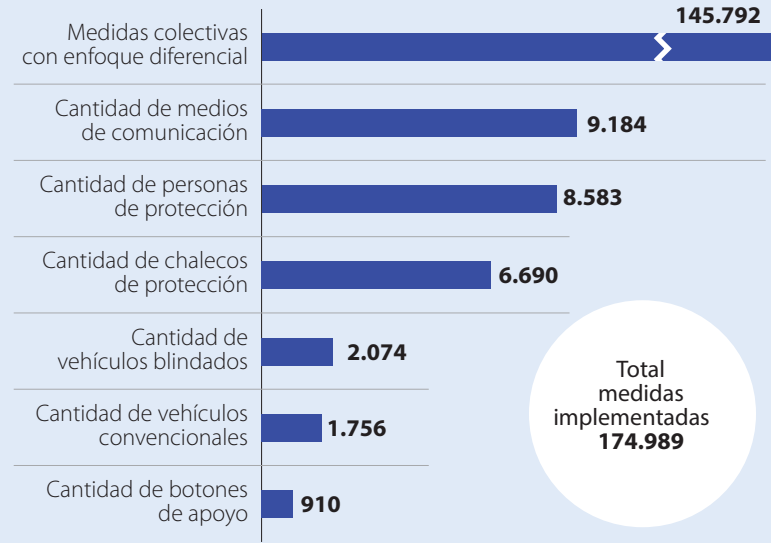
de ocurrencia. “Se asignan esquemas reforzados que pueden incluir vehículos blindados, escoltas armados y otras medidas excepcionales”, dijo.

Es importante aclarar que, en el caso de exfuncionarios, la evaluación considera si las amenazas persisten una vez cesado el ejercicio del cargo y si estas están directamente relacionadas con su actividad previa. “El principio rector es que las medidas de protección responden al riesgo, no al cargo”, agregó el experto.

¿LA PROTECCIÓN ES VITALICIA?

No. De hecho hay un límite de tiempo para los esquemas, pero no existe un plazo fijo determinado. Toda medida de protección asignada por la UNP está sujeta al principio de temporalidad y necesidad, conforme al establecido en el Decreto 4912 de 2011 y su normativa complementaria.

“Esto significa que los esquemas de seguridad no son permanentes. Su duración depende exclusivamente de la vigencia del riesgo que motivó su asignación. La UNP realiza revisiones periódicas, normalmente cada 12 meses o cuando surgen hechos nue-



Fuente: UNP / Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones / Gráfico: LR-GR

de paz con el Gobierno Nacional; entre otros.

Diego Botero Murillo, abogado especialista en derecho administrativo y máster en seguridad y defensa nacional, dijo que la UNP clasifica el nivel de riesgo de los solicitantes con base en un análisis técnico y metodológico regulado por el Decreto 4912 de 2011, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015, así como en los lineamientos internos de la entidad. Esta evaluación es realiza-

da por el Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas, Cerrem.

“Tiene en cuenta factores como la naturaleza y gravedad de las amenazas recibidas, la actividad desempeñada por el solicitante, su nivel de exposición pública y el contexto territorial y la situación de orden público”, explicó.

LOS NIVELES DE RIESGO

Hay tres riesgos que determina la UNP para las solitu-

EL 10 DE SEPTIEMBRE

visto bueno a la pensional

ANTECEDENTES

Las administradoras, como *Colpensiones* o los fondos privados, deberán adaptar sus sistemas para operar nuevamente bajo el régimen anterior, revisando cálculos de semanas cotizadas, edad de jubilación y fórmula de liquidación de prestaciones. Esto implicaría un revés dentro del proceso, ya que las Accai ya hicieron medidas para adaptarse a esta nuevo régimen de pensiones.

trativos, convenios o beneficios realizados con base en la norma quedan invalidados y las administradoras de pensiones tendrían que restablecer el sistema anterior vigente.

En el segundo caso, si se opta por el efecto ex nunc, los efec-

tos que la reforma produjo entre su entrada en vigencia y la fecha de la sentencia no se anulan automáticamente; sólo se prohíbe su aplicación a partir de ese momento, con frecuencia concediendo un plazo para que el *Congreso* expida una nueva regulación o se implemente un régimen transitorio que evite el colapso del sistema pensional.

En la práctica, si la *Corte* declara la inconstitucionalidad de una reforma pensional ya vigente, la consecuencia inmediata es que la norma deja de aplicarse, total o parcialmente y se reinstauran las reglas anteriores o, en su defecto, se mantienen medidas transitorias para garantizar la seguridad jurídica.

Pese a que la *Corte* no tiene lista aún su decisión, *Colpensiones* anunció que tiene casi lista la implementación del nuevo sistema pensional.

DIEGO OSPINA HENAO
dospina@larepublica.com.co
#ReformaPensional

NUEVE BANCOS PARTICIPARON BAJO EL LIDERAZGO DE BANCOLOMBIA

Cuatrecasas asesoró a Amarilo con crédito

BOGOTÁ

La firma *Cuatrecasas* asesoró a la constructora *Amarilo* en la estructuración, negociación y cierre de crédito sindicado por \$535.000 millones.

A través de este crédito sindicado, el primero de este tipo realizado en Colombia para el sector de la construcción, de acuerdo con *Cuatrecasas*, la constructora podrá consolidar su plan de crecimiento y expansión a largo plazo, en proyectos de vivienda en Colombia.

Natalia Arango, socia de financiero de la oficina de *Cuatrecasas* en Bogotá, dijo que “nos sentimos orgullosos de haber asesorado a *Amarilo* en esta compleja financiación estructurada en la que participaron nueve bancos bajo el liderazgo de *Bancolombia* como ‘Mandated Lead Arranger’”.

Arango agregó que “el proyecto marca un precedente en el sector de la construcción y es un testimonio del liderazgo de

\$52.659

MILLONES
ES LO QUE FACTURÓ
CUATRECASAS DURANTE
TODO EL AÑO PASADO.

Amarilo y su visión de transformar comunidades fomentando el desarrollo del país. Desde *Cuatrecasas*, agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo y la oportunidad de aportar nuestro conocimiento y experiencia en esta operación”.

Bancolombia actuó como banco líder estructurador y bookrunner, pero también participaron como financiadores *Bbva*, *Banco de Bogotá*, *Banco Caja Social*, *Banco AV Villas*, *Banco Davivienda*, *Banco de Occidente*, *Banco Santander* y *Scotiabank Colpatría*.

El equipo de *Cuatrecasas* es el responsable del asesoramiento, que ha estado liderado por los socios **Manuel Quinche** y **Natalia Arango**, en compañía de **María Alejandra Martínez**, **Isabel Ocampo** y **Anita Zuluaga**, del área de finance; y de **Alejandro Manrique** y **Rafael Marulanda**, de mercantil y M&A.

La firma de abogados *Cuatrecasas* tuvo un crecimiento destacado en los ingresos operacionales durante el año pasado y alcanzó \$52.659 millones en su facturación, con un alza de 19,1% si se compara con los \$44.195 millones de 2023.

No es el primer año con doble dígito en este rubro; de hecho, en la variación anual del año pasado, subió 32%.

Además, **Manuel Quinche**, socio director de la firma, fue escogido como abogado del año por *The Legal 500*.

DIEGO OSPINA HENAO
dospina@larepublica.com.co
#Cuatrecasas



CONSULTORIO LEGAL
PPU

PEDRO PABLO MARÍN OSPINA
Asociado de der. penal corporativo & compliance
pedro.marin@ppulegal.com

JUSTICIA RESTAURATIVA
PARA ABORDAR LOS
DELITOS AMBIENTALES

En el ámbito del derecho penal, ampliar la justicia restaurativa es clave para abordar eficazmente los delitos ambientales. A diferencia de los enfoques punitivistas tradicionales, centrados en la imposición de penas privativas de la libertad, la justicia restaurativa busca reparar el daño, restaurar relaciones afectadas y promover la responsabilidad y rehabilitación del infractor. Este abordaje también contribuye a la descongestión judicial, la cohesión social y a brindar pronta reparación a la víctima.

Sin embargo, el Código de Procedimiento Penal, CPP, limita su aplicación respecto de los delitos ambientales, ya que (I) estos no son querrelables sino investigables de oficio, por lo que no admiten conciliación preprocesal; (II) la conciliación en el incidente de reparación integral, aunque procedente, ocurre en un momento procesal muy avanzado (tras la sentencia condenatoria); y (III) la mediación, según el CPP, no aplica a delitos que afectan bienes jurídicos colectivos, como el medioambiente.

Ante esta situación, el principio de oportunidad se ha convertido en una vía idónea y cada vez más utilizada para terminar anticipadamente la persecución penal de delitos ambientales.

¿Puede aplicarse el principio de oportunidad en estos casos?

Sí. El principio de oportunidad permite a la Fiscalía interrumpir, suspender o renunciar a la persecución penal, conforme al artículo 324 del CPP.

En delitos ambientales, suele aplicarse con mayor frecuencia, por una parte, la causal 7: “Cuando proceda la suspensión del procedimiento a prueba en el marco de la justicia restaurativa y como consecuencia de este se cumpla con las condiciones impuestas”. Y, por otro parte, la causal 13: “Cuando se afecten mínimamente bienes colecti-

vos, siempre y cuando se dé la reparación integral y pueda deducirse que el hecho no volverá a presentarse”.

Las causales 4 y 5, sobre colaboración con la justicia, también pueden aplicarse a delitos ambientales, aunque su uso es más frecuente en contextos de delincuencia organizada.

¿Qué daños deben repararse?

La doctrina especializada distingue entre daño ambiental puro (causado al medioambiente en sí) y daño ambiental impuro o consecutivo (causado a personas como consecuencia del primero). En principio, debe repararse el daño ambiental puro generado, sin perjuicio de atender también los daños consecutivos, cuya gravedad puede requerir un análisis más riguroso para cada caso.

¿Qué medidas de reparación pueden implementarse?

En la práctica, es común que se implemente alguna de las siguientes medidas: (i) restauración ambiental de la zona o el ecosistema afectado (reforestación, remediación de suelos, reintroducción de especies); (II) reparaciones económicas a las víctimas (dinero, construcción de obras, entrega de terrenos); o (III) implementación de programas sociales (educación ambiental, campañas ecológicas, difusión de información en redes).

Ante el enfoque restrictivo que acoge el CPP en materia de justicia restaurativa, el principio de oportunidad se presenta como una vía eficaz para aplicar medidas propias de dicho ámbito y lograr la terminación anticipada del proceso penal para los casos de delitos ambientales. No obstante, esto no descarta la importancia de que nuestra legislación adopte un enfoque amplio de justicia restaurativa penal-ambiental, ya sea creando nuevas herramientas o ampliando el alcance de las ya existentes.

EN MEDELLÍN, CALI Y BARRANQUILLA SE REGISTRARON GRANDES MULTITUDES

Marcha del Silencio congregó
70.000 personas en Bogotá

BOGOTÁ

Tras una semana del atentado contra el senador y precandidato presidencial, **Miguel Uribe Turbay**, siguen las muestras de solidaridad con el congresista, y se hicieron más manifestaciones de rechazo contra el brutal ataque. Es por esto que se convocó a la Marcha del Silencio, para que en varias ciudades del país las personas hicieran oraciones por la salud de **Uribe Turbay** y protestaran contra el recrudecimiento de la violencia.

Congresistas, empresarios, líderes gremiales, y sociedad en general se convocaron desde las 9:00 a.m del 15 de junio para tomarse las principales plazas de las ciudades. Por ejemplo, en Cali se citaron en la Parque Panamericano y marcharon hasta la plazoleta Jairo Varela, en Cartagena se congregaron en la iglesia El Cabrero y caminaron hasta la Torre del Reloj, mientras que en Barranquilla las protestas se hicieron en la Plaza de la Paz.

No obstante, fue en Bogotá donde se hizo la manifestación más multitudinaria. Cuando llegaron las personas al Parque Nacional sobre las 9:00 a.m, el Distrito estimó unos 4.000 involucrados. Cuando comenzó la marcha hacia la Plaza de Bolívar la cifra se multiplicó hasta los 40.000, y al medio día, cuando se tomaron esta plaza, la *Secretaría de Gobierno* elevó el cálculo hasta los 70.000, cifra que fue confirmada por el alcalde, **Carlos Fernando Galán**.

La clase política no fue ajena a esta manifestación, y varios congresistas marcharon junto con la ciudadanía, una de esas fue **Paloma Valencia**, quien dijo que se debe proteger la institucionalidad, y rechazar la violencia.

“El pueblo colombiano acá está rechazando categórica-



@petrogustavo

En la Plaza de Bolívar se reunieron líderes políticos, dirigentes gremiales y sociedad civil para pedir por la salud de Miguel Uribe Turbay.



María Fernanda Cabal
Senadora de la República

“Colombia no se le arrodilla a los violentos. El pueblo colombiano no es de Gustavo Petro. Estamos rechazando la violencia patrocinada por este gobierno”.

Síganos en:
www.asuntoslegales.com.co
Con todos los detalles sobre cómo transcurrió la Marcha del Silencio.

mente a los violentos, también le están pidiendo al Gobierno que no ataque más la institucionalidad y tercero, desde nuestros corazones pidiéndole a Dios un milagro por la vida de **Miguel (Uribe)**”, señaló.

El presidente **Petro** no fue ajeno a esta jornada, asegurando que la manifestación además de pedir por la vida del senador,

busca que cese la violencia en el país. No obstante, en redes sociales aprovechó para desestimar los señalamientos que según él, sectores de la política y medios de comunicación, le han hecho donde lo acusan de tener culpa por el atentado.

“Aquí me señalaron sin ninguna prueba, con sevicia, prejuicio y llenos de odio, dirigentes, prensa atradicional, lo cual es aberrante, y algunos militantes de la oposición, como si yo fuera el autor”, señaló.

Petro calificó como un milagro las muestras de recuperación de **Miguel Uribe**, y aseguró que su papel es el de cuidar la oposición.

“Se ha sabido que **Miguel Uribe** ha tenido una leve mejoría en su estado crítico, para la situación medica de antes pareciera no tener explicación en la ciencia, algunos hablarían de milagro, yo creo que es la voluntad de vida de su familia unida”, agregó.

MATEO MEDINA ARIZA
@mateoas1



Roberto Casas / LR

Sobre las 9:00 a.m los protestantes se tomaron el Parque Nacional en el centro de Bogotá.

Marcha del Silencio se tomó la Plaza de Bolívar sobre el mediodía

Juliana Ramos / LR

Manifestantes hicieron una “oración” pidiendo por la salud de Miguel Uribe

Reuters

EL FONDO DE EMPLEADOS BANCOLOMBIA - FEBANCOLOMBIA
NIT: 860.029.200

Sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con la Ley 1395 de 2010 en su artículo 119, hace saber que el Señor **SALCEDO TORRES CARLOS GUILLERMO** con Cédula de Ciudadanía No. 12.585.038, se encontraba asociado al Fondo hasta la fecha de su fallecimiento. Las personas que crean tener el derecho a reclamar los dineros sin juicio de sucesión, deben presentarse ante la entidad, ubicada en Torres Atrio - Calle 28 No. 13A-75 Piso 14 Costado Sur, en la ciudad de Bogotá D.C., en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua, con documento de identidad y con prueba idónea que los acredite de conformidad con el Artículo 212 del C.S.T., o de las pruebas supletorias que admite la ley, presentándose dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO

BANCOS

Sempli y Liquitech financiaron 420 pymes



Sempli

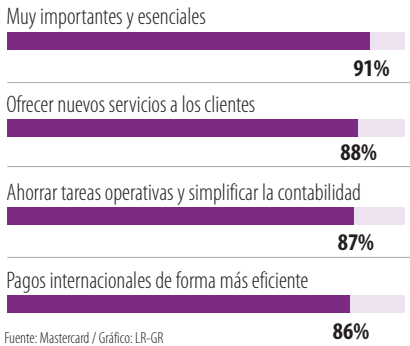
Las fintech colombianas *Sempli* y *Liquitech* sellan un alianza con el fin de demostrar que la colaboración estratégica puede tener un impacto real en términos empresariales en el país. “Esta alianza entre dos fintech líderes en sus verticales es una muestra del poder de la colaboración para fortalecer principalmente el ecosistema financiero colombiano”, dijo **Esteban Velasco**, cofundador de *Sempli*. (svs)

BANCOS

Casi 90% de las Pyme utiliza pagos digitales

REPORTE SOBRE AVANCE DE LOS PAGOS DIGITALES EN LAS PYMES

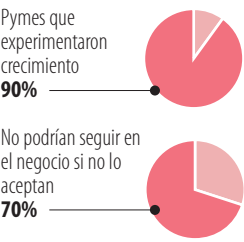
CONSIDERACIÓN SOBRE LOS PAGOS DIGITALES



Fuente: Mastercard / Gráfico: LR-GR

Muestra 2.100 pequeños y medianos empresarios en 14 países

PANORAMA EN COLOMBIA

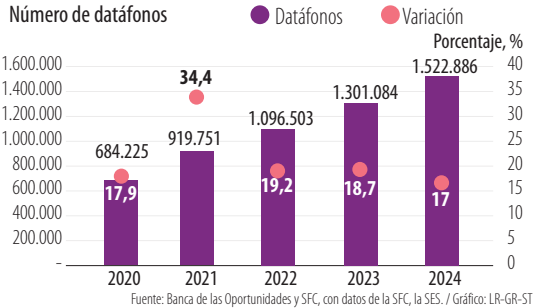


La digitalización de los pagos es una realidad que cada día se hace más presente en la sociedad. Desde *Mastercard*, elaboraron un estudio en el que detallan cómo ha sido la experiencia de las pymes en cuanto a la digitalización de todos sus pagos. Según la lectura, 90% de las pymes experimentaron crecimiento, mientras que 70% afirmó que no podrían seguir en el negocio si no aceptan estos pagos. (RCL)

BANCOS

Crecen 80% los datáfonos en municipios

NÚMERO DE DATÁFONOS PROPIOS Y NO PROPIOS A NIVEL NACIONAL (2020-2024)



Fuente: Banca de las Oportunidades y SFC, con datos de la SFC, la SES / Gráfico: LR-GR-ST

Cada vez es más común que en Colombia se usen tarjetas y otros medios electrónicos para pagar sus compras, sin importar el lugar o el idioma, estos pagos son universales. Según un informe presentado por la *Banca de las Oportunidades* y la *Superintendencia Financiera de Colombia*, el número de corresponsales activos subió 84,5% de los municipios del país, lo que significa una mejora en la inclusión. (svs)



Gisela Sánchez es la primera mujer en liderar la entidad bancaria. Asobancaria

“Tenemos una cartera de US\$500 millones en transición energética”

BANCOS. GISELA SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, HABLÓ EN LA CONVENCIÓN BANCARIA SOBRE EL NUEVO MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO



José Alberto Garzón
Presidente de Bancóldex

“En lo que va de 2025, Bancóldex ha desembolsado \$62.200 millones a más de 2.200 Mipyme que brindan oportunidades a poblaciones diversas”.

BOGOTÁ
Durante la Convención Bancaria de Asobancaria, en Cartagena, **Gisela Sánchez**, presidenta del *Banco Centroamericano de Integración Económica*, la primera mujer en dirigir la entidad, destacó la firma del memorando de entendimiento con *Bancóldex*, alianza que permitirá la entrega de recursos a proyectos con tasas de interés “solidarias”.

¿Qué es el Banco Centroamericano de Integración Económica?

Como banco multilateral, el *Bcie* es un banco formado por 15 países que se creó hace 65 años. Este se creó por la visión de los cinco países centroamericanos: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, pero en el año 92 ingresaron dos países que no eran de la región, que fueron México y Taiwán, y luego en 1997 Colombia se une al *Bcie*.

Casi vamos a cumplir 30 años de tener a Colombia como país miembro, lo que significa es que las acciones del banco, como banco multilateral de desarrollo, son de los países, ellos son los dueños.

¿Cómo está Colombia en esa ejecución de proyectos?

Tenemos de hecho una cartera de US\$500 millones con Colombia actualmente, proyectos que tienen que ver con transición energética, con bio-

diversidad, y de hecho tenemos dos cooperaciones en este momento en análisis, que tienen que ver con transición energética hacia energías de fuentes sostenibles.

¿Qué esperan con el memorando de entendimiento?

Existen muchas empresas colombianas que tienen operaciones en Centroamérica y también oportunidades para aumentar el comercio en general y la integración económica de Colombia con Centroamérica.

La región como un todo, los cinco países más o menos son del tamaño de la población de Colombia, con lo cual son mercados muy interesantes para poder potenciar y eso es lo que esperamos que suceda con este convenio.

¿Cuál es su objetivo en la financiación de proyectos?

El *Bcie* es un banco AA, con una calificación AA, que es la más alta de América Latina, mucho más alta inclusive que nuestros países miembros, y nos permite captar recursos más baratos en el mercado para poder trasladar ese beneficio a los países. Desde la perspectiva de operaciones que queremos financiar de nuestros activos, acabamos de lanzar nuestra estrategia para los próximos cin-

15

PUNTOS BÁSICOS SE REDUJO LA TASA DE INTERÉS DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Síganos en:
www.larepublica.co
Para saber más información sobre las líneas de crédito de Bancóldex.



co años, que prioriza siete objetivos, dos económicos, que son desarrollo de infraestructura que sea resiliente, sostenible, para la integración económica regional, y tenemos otro segundo que tiene que ver con promover más emprendimientos.

¿Cuáles son los proyectos que buscan financiar?

Infraestructura, ciudades sostenibles, inclusión financiera, mejora de la calidad de vida que incluye salud, educación, nutrición, en general, o sea, todos los aspectos fundamentales de las necesidades básicas de una persona son proyectos en los que el *Bcie* puede invertir, y todo lo que tiene también que ver con biodiversidad, transición energética, cómo tenemos soluciones ante el cambio climático, son proyectos también que podemos apoyar.

¿Cómo le sirven estos recursos al sector empresarial?

Nosotros le damos fondos a *Bancóldex* y ellos a su vez los colocan, u otra forma es que nosotros por tenemos relaciones con más de 70 instituciones financieras, le damos esos fondos a estos bancos para que puedan invertir y para que puedan prestarle a las micro y pequeñas empresas en condiciones que son mucho más favorables en términos de tasas de interés.

Lo que falta de la pensional a 15 días de que el nuevo régimen entre en vigencia

LABORAL. EL GOBIERNO NACIONAL ACELERA LA EXPEDICIÓN DE DECRETOS RESTANTES PARA EL SISTEMA CON LA EXPECTATIVA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SOBRE LA LEGALIDAD

BOGOTÁ
A partir de hoy, en menos de una quincena Colombia tendrá un nuevo régimen pensional que cambia por completo lo que regía desde los últimos 20 años, siempre y cuando la Corte Constitucional le de el visto bueno.

Con el tiempo jugando en contra, el Gobierno Nacional acelera la promulgación de los decretos particulares para finalizar los detalles del régimen, que ya avanza en más de 80%.

Uno de los pendientes es el documento que reglamenta cómo serán los seguros previsionales en el nuevo esquema. **Andrés Velasco**, presidente de *Asofondos*, este es un aspecto fundamental de cara a la población del régimen de transición.

“Este seguro es el que cubre a la población de los riesgos de muerte e incapacidad. En el contrato pensional, digamos, la persona “se gana” un derecho a pensión cuando ha cotizado una cierta cantidad de semanas y cumplido cierta edad, pero si se produce un accidente y queda incapacitado, no podrá completarlo. Ahí es donde ese seguro lo cubre”, explicó el experto.

La problemática radica entonces en que este seguro, de acuerdo con la explicación del directivo, en que cada vez este seguro se vuelve más costoso de cubrir, bien sea por siniestralidad, temas geográficos o herencia de la pensión.

ASÍ VA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PENSIONAL

¿Cuándo entrará en vigencia?

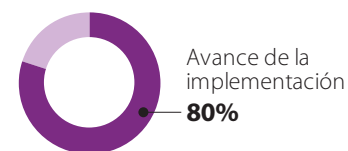


1 de julio

¿Cuántos días restan?



15 días



Así está la reforma pensional

La pensional sigue en manos de la Corte Constitucional

- Si la Corte se pronuncia en contra del proyecto, la reforma se puede caer



La Corte tiene hasta el 10 de septiembre para dar su veredicto, pero la reforma entrará en rigor el 1 de julio de 2025

- La Corte estudiará las demandas en contra de la reforma

- Las demandas expresan que hubo “vicios de trámite”



La ponencia se debatirá en la Sala Plena por los nueve magistrados

Fuente: Asofondos/ Colpensiones / Sondeo LR / Gráfico: LR-AA

“La reforma particiona poblaciones, entre la que entra en transición y la que no lo está. De esta forma se hace más caro cubrir a la población. Es muy posible que no exista oferta para ese seguro y la reglamentación lo que hace es solucionar ese problema. Ese mapa está para la población que no le aplica la nueva norma, pero no hay un

¿Qué falta por reglamentar?

- Seguro previsional

¿Qué falta por aclarar?

- Desacumulación del Fondo del Ahorro del Banco de la República
- Inversiones del Fondo del Ahorro del Emisor
- Fondo de garantía de pensión mínima
- Compromiso de entidades para cumplir plazos para julio

La reforma pensional ya es una ley de la República

- El Gobierno oficializó las normas para la implementación del proyecto a través del Decreto 514, emitido el 9 de mayo



Más de 40 demandas cuestionan la reforma

¿Cuáles son las principales

- Supuesta violación de principios constitucionales como la adecuada discusión del proyecto
- Presuntas irregularidades en el trámite legislativo
- Omisión de la discusión y debate

plan para aquellos que sí están en transición”, puntualizó.

Velasco enfatizó en que conocen que el Gobierno Nacional ya prepara un documento para emitirlo en este lapso que resta para el nuevo régimen.

Lo último que se conoció públicamente sobre la estructuración de esta nueva norma fue por parte del presidente de Col-

El Gobierno confía en el aval de la Corte

Sobre el papel, la *Corte Constitucional* debe pronunciarse antes de que entre en vigor la nueva norma, pero tiene hasta septiembre para tomar una decisión al respecto. Sobre la pensional posan más de 40 demandas que, entre las razones, cuestionan, una supuesta irregularidad en el trámite legislativo. “Tenemos claro que la ley fue bien tramitada y que las argumentaciones que se han dado por parte de los algunos parlamentarios de la oposición que han demandado la ley ante la Corte por procedimiento no van a tener fundamentos”, dijo **Dussán** a LR.

pensiones, **Jaime Dussán**, quien en una entrevista con LR, dijo que se está observando cómo se continúa con este seguro.



Jaime Dussán
Presidente de Colpensiones

LA LUPA A PROFUNDIDAD

Otro de los aspectos que falta por aclarar, de acuerdo con el vocero de los fondos pensionales, está relacionado con la forma de desinversión de los fondos del ahorro privado.

“No tenemos información sobre cómo va a ser la desacumulación del Fondo de Ahorro del Pilar Contributivo del Banco de la República, la cual es muy importante porque se cree que las personas del nuevo régimen se pensionan en 10 años y no es así, es desde ahora mismo, toda vez que hay gente que puede renunciar a la transición”, dijo.

El vocero también enfatizó en que se debe corregir. “Existe la posibilidad de que se desacumule el Fondo del Ahorro del Pilar Contributivo para pagar auxilios del Pilar Semicontributivo. Eso está mal. Solo se debería usar para pagar pensiones”, remarcó **Velasco**.

En la conversación con este diario, **Dussán** remarcó en que esta no es una posibilidad y que los recursos se usarán “únicamente” para pensiones. Sin embargo, el debate está servido de cara a las últimas semanas.

ROBERTO CASAS LUGO
rcasas@larepublica.com.co

“Tenemos claro que la Ley fue bien tramitada ante el Congreso y que los argumentos de algunos miembros de la oposición ante la Corte no van a tener fundamentos”.



Andrés Velasco
Presidente de Asofondos

“El problema con el seguro previsional es que, por la siniestralidad de Colombia, temas geográficos o herencia, este seguro es cada vez más costoso de cubrir”.

5

ENTIDADES ACCAI SON LAS QUE CUENTA ACTUALMENTE EL NUEVO RÉGIMEN PENSIONAL. SE ESPERA LA ENTRADA DE COLPENSIONES.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con el seguimiento a la implementación de la reforma pensional en el país.

BANCOS. CRECEN OPERACIONES SIN CONTACTO

Se registraron \$2.859 billones en pagos

BOGOTÁ
Durante el primer trimestre de 2025, los colombianos realizaron más de 5.300 millones de operaciones a través de entidades financieras y plataformas digitales, según el más reciente informe de la *Superintendencia Financiera de Colombia*.

Según se lee en el informe de la entidad, del total de operaciones durante el primer trimestre, \$2.721 millones fueron monetarias por un valor de \$2.859 billones, y 2.580 millones los cuales no involucraron movimientos de dinero.

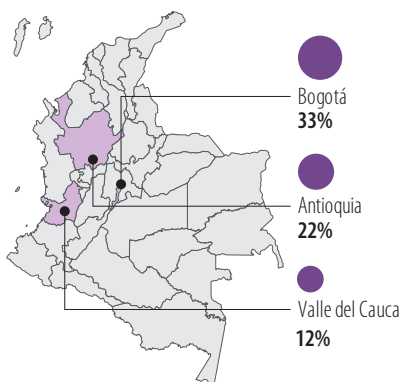
Además, las administradoras de sistemas de pago de bajo valor y el Banco de la República gestionaron alrededor de 1.094 millones de transacciones monetarias que sumaron un total de \$1.034 billones.

Por su parte, el reporte también muestra que los canales no presenciales como las aplicaciones móviles de los neobancos que operan en el país, el internet y los cajeros automáticos concentraron el 82,4% del total de operaciones y el 69% del dinero que se movió.

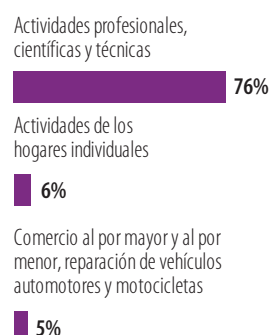
Por lo que esto confirma que los colombianos hoy en día si-

PARTICIPACIÓN POR REGIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

DEPARTAMENTOS CON LOS DATOS MÁS ALTOS



PAGOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Superintendencia Financiera / Gráfico: LR-ST

guen prefiriendo los medios digitales a la hora de realizar sus transacciones bancarias debido a la practicidad de estas.

Por otro lado, Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca fueron las regiones con más operaciones presenciales, mostrando 33%, 23% y 12% del total, respectiva-

mente, lo que mostró un fuerte impacto ya que se movió más del 50% de transacciones del país en tan solo tres departamentos, mostrando los índices poblacionales mas usados en el territorio nacional.

Más allá de que las aplicaciones móviles lideran en núme-

ro de operaciones, el internet y las oficinas físicas fueron los canales por los que más dinero se movió en este trimestre, mostrando un aumento significativo en la preferencia en el paso del dinero a través de aparatos tecnológicos.

OPERACIONES NO MONETARIAS: ¿CÓMO SE HACEN?

Para trámites que no impliquen dinero, como consultas o actualización de datos, los canales más usados fueron las aplicaciones móviles y el internet. Los menos utilizados fueron los RAS (Redes de Atención Segmentada), como los asistentes virtuales y los IVR (respuesta de voz interactiva). Este comportamiento muestra que la banca digital sigue ganando terreno en el país y que los colombianos están cada vez más familiarizados con los servicios en línea.



SANTIAGO VELANDIA SOTO
svelandia@larepublica.co

TASAS DE INTERÉS DE CAPTACIÓN ⁽¹⁾ E.A.,
JUNIO 12 DE 2025

CDT	BANCOS(2)	COMPAÑÍAS	COOPERATIVA FINANCIERAS	CORPORACIONES	TOTAL
A 30 DÍAS	8,87	0,84	2,22	-	8,83
ENTRE 31 Y 44 DÍAS	8,52	-	4,24	-	8,52
A 45 DÍAS	8,89	-	4,38	-	8,89
ENTRE 46 Y 59 DÍAS	8,71	-	6,35	-	8,67
A 60 DÍAS	8,84	1,32	3,5	-	8,81
ENTRE 61 Y 89	9,23	-	8,28	-	9,22
A 90 DÍAS	8,89	9,74	8,93	-	8,97
ENTRE 91 Y 119 DÍAS	9,38	-	8,07	-	9,37
A 120 DÍAS	8,91	9,75	8,17	-	9,12
ENTRE 121 Y 179 DÍAS	8,91	8,97	8,17	-	9,08
A 180 DÍAS	9,2	9,49	8,66	9,38	9,18
ENTRE 181 Y 359 DÍAS	9,41	9,63	8,17	-	9,41
A 360 DÍAS	9,32	9,39	8,36	-	9,26
SUPERIORES A 360 DÍAS	9,99	10,4	8,57	-	10,19

(*) El promedio ponderado total excluye la información de los Organismos Cooperativos de grado Superior, de las Cooperativas Financieras, de las Entidades Financieras Especiales,

TASAS DE INTERÉS

(CIFRAS EN %)

	ACTUAL	AYER
DTF EFECTIVO ANUAL.	8,92	8,94
DTF TRIMESTRE ANTIC.	8,45	8,47
DTF TRIMESTRE VENC.	8,64	8,66
DTF SEMESTRE ANTIC.	8,36	8,38
DTF SEMESTRE VENC.	8,73	8,75
TCC EFECTIVO ANUAL	-	9,1
TCC TRIMESTRE ANTIC.	-	8,62
TCC TRIMESTRE VENC.	-	8,8
TCC SEMESTRE ANTIC.	-	8,52
TCC SEMESTRE VENC.	-	8,9

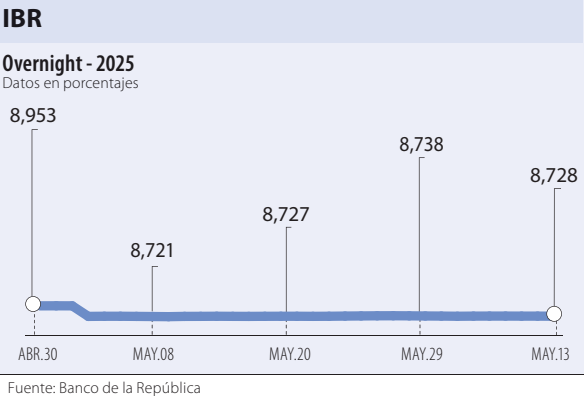
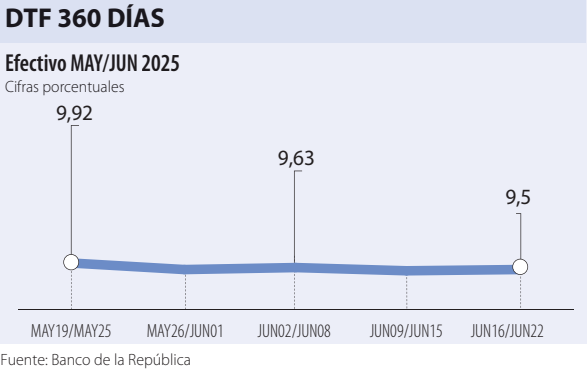
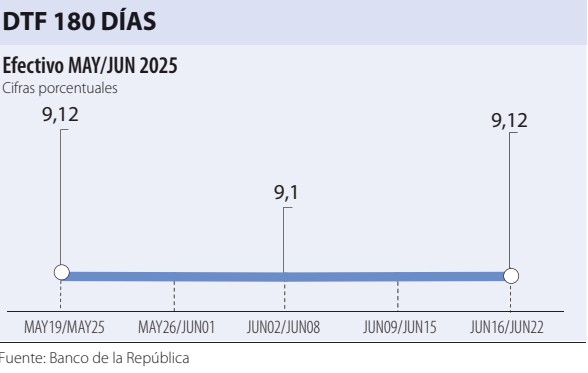
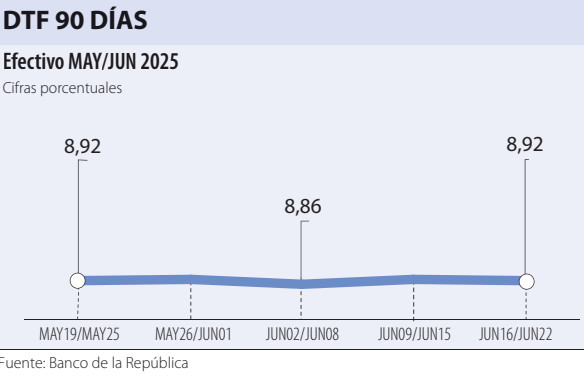
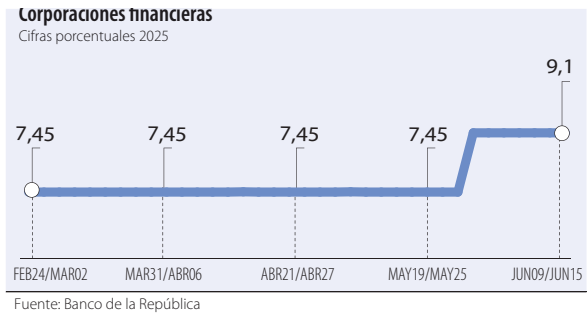
Fuente: Banco de la República

U.V.R.

(CIFRAS PESOS)

FECHA	VALOR
24/06/2025	\$ 391,8819
25/06/2025	\$ 391,9237
26/06/2025	\$ 391,9654
27/06/2025	\$ 392,0071
28/06/2025	\$ 392,0489
29/06/2025	\$ 392,0907
30/06/2025	\$ 392,1324
8/05/2025	\$ 388,4691
9/05/2025	\$ 388,5363
10/05/2025	\$ 388,6035
11/05/2025	\$ 388,6706
12/05/2025	\$ 388,7379
13/05/2025	\$ 388,8051
14/05/2025	\$ 388,8723
15/05/2025	\$ 388,9395
16/05/2025	\$ 389,0220
17/05/2025	\$ 389,1046
18/05/2025	\$ 389,1872
19/05/2025	\$ 389,2698
20/05/2025	\$ 389,3524
21/05/2025	\$ 389,4350
22/05/2025	\$ 389,5177
23/05/2025	\$ 389,6003
24/05/2025	\$ 389,6830
25/05/2025	\$ 389,7657
26/05/2025	\$ 389,8484
27/05/2025	\$ 389,9312
28/05/2025	\$ 390,0139
29/05/2025	\$ 390,0967
30/05/2025	\$ 390,1795
31/05/2025	\$ 390,2623
1/06/2025	\$ 390,3451
2/06/2025	\$ 390,4280
3/06/2025	\$ 390,5108
4/06/2025	\$ 390,5937
5/06/2025	\$ 390,6766
6/06/2025	\$ 390,7595
7/06/2025	\$ 390,8424
8/06/2025	\$ 390,9254
9/06/2025	\$ 391,0083
10/06/2025	\$ 391,0913
11/06/2025	\$ 391,1743
12/06/2025	\$ 391,2573
13/06/2025	\$ 391,3404
14/06/2025	\$ 391,4234
15/06/2025	\$ 391,5065
16/06/2025	\$ 391,5892
17/06/2025	\$ 391,5899
18/06/2025	\$ 391,6316
19/06/2025	\$ 391,6733
20/06/2025	\$ 391,7150
21/06/2025	\$ 391,7567
22/06/2025	\$ 391,7985
23/06/2025	\$ 391,8402

Fuente: Banco de la República



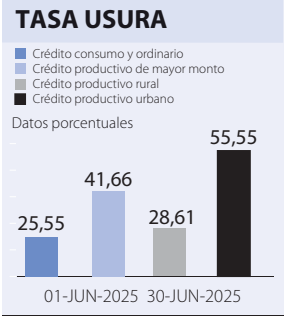
TASAS DE CAPTACIÓN (E.A.) POR ENTIDAD

REPORTE DIARIO CORTE: JUNIO 12 DE 2025

Las tasa corresponden a los promedios ponderados de los motos captados

Entidad	Tasa captación promedio ponderada (% E.A.)	Tasa promedio ponderada mercado vigente (E..A)	Diferencia tasa vs promedio mercado
Findeter	10,61	9,23	1,38
GM Finacial Colombia S.A.	10,50	9,23	1,27
Banco Contactar	10,42	9,23	1,18
Bancamía S.A.	10,08	9,23	0,85
Banco Santander	9,99	9,23	0,75
Banco BTG Pactual Colombia	9,93	9,23	0,70
Banco W S.A.	9,87	9,23	0,64
Credifamilia	9,77	9,23	0,54
Nu Colombia C.F.	9,75	9,23	0,52
Mibanco S.A.	9,66	9,23	0,43
Banco Popular	9,61	9,23	0,38
Banco de Bogotá	9,58	9,23	0,35
Bancien	9,58	9,23	0,35
Scotiabank Colpatria S.A.	9,55	9,23	0,32
IRIS C.F.	9,48	9,23	0,25
Banco de Occidente	9,46	9,23	0,23
Corficolombiana S.A.	9,38	9,23	0,15
Banco Unión	9,35	9,23	0,11
Banco Falabella S.A.	9,31	9,23	0,08
Bancoldex	9,27	9,23	0,04
Banco Serfinanza S.A.	9,12	9,23	-0,11
Bancolombia	9,11	9,23	-0,12
Finandina	9,11	9,23	-0,12
Crezcamos	9,08	9,23	-0,15
Itaú	9,04	9,23	-0,19
Banco Davivienda	9,03	9,23	-0,21
BBVA Colombia	8,95	9,23	-0,29
Banco GNB Sudameris	8,90	9,23	-0,33
Banco Mundo Mujer S.A.	8,88	9,23	-0,35
JFK Cooperativa Financiera	8,72	9,23	-0,52
Bancoomeva	8,65	9,23	-0,58
Banco Caja Social S.A.	8,23	9,23	-1,00
Banagrario	8,10	9,23	-1,13
Coopcentral	8,08	9,23	-1,15
Cotrafa	7,67	9,23	-1,57
Cooperativa Financiera de Antioquia	7,48	9,23	-1,75
Confiar	7,35	9,23	-1,88
AV Villas	6,51	9,23	-2,72

Fuente: Superfinanciera



INTERÉS BANCARIO

Interés bancario corriente

Cifras porcentuales / Consumo y Ordinario

Resol. ► #* Fecha

Vigencia► Desde Hasta

0579	-MAR-31	17,08
0837	-ABR-30	17,31
1078	-MAY-30	17,03

Fuente: Superfinanciera



COTIZACIÓN DEL EURO

JUNIO 13 DE 2025

PAÍS		ANTERIOR	ACTUAL
USD	US DOLLAR	1.1594	1.1512
JPY	JAPANESE YEN	166.64	165.94
BGN	BULGARIAN LEV	1.9558	1.9558
CZK	CZECH KORUNA	24.787	24.831
DKK	DANISH KRONE2	7.4595	7.4586
GBP	POUND STERLING	0.85380	0.85050
HUF	HUNGARIAN FORINT	400.75	403.43
PLN	POLISH ZLOTY	4.2690	4.2745
RON	ROMANIAN LEU	5.0280	5.0330
SEK	SWEDISH KRONA	10.9355	10.9635
CHF	SWISS FRANC	0.9427	0.9359
ISK	ICELANDIC KRONA	143.80	144.20
NOK	NORWEGIAN KRONE	11.5740	11.4435
TRY	TURKISH LIRA	45.5951	45.3974
AUD	AUSTRALIAN DOLLAR	1.7799	1.7777
BRL	BRAZILIAN REAL	6.4188	6.4007
CAD	CANADIAN DOLLAR	1.5807	1.5690
CNY	CHINESE YUAN RENMINBI	8.3201	8.2682
HKD	HONG KONG DOLLART	9.1004	9.0362
IDR	INDONESIAN RUPIAH	18806.92	18783.67

Fuente: Bloomberg

TASAS DE INTERÉS BANCOS CENTRALES

	BANCO	ANTERIOR	ACTUAL	VAR. (PBS.)
19/12/24	RESERVA FEDERAL EEUU	4.58	4.33	-0.25
17/04/25	BANCO CENTRAL EUROPEO	2.65	2.40	-0.25
29/05/25	BANCO DE INGLATERRA	4.25	4.25	-0.25
24/01/25	BANCO DE JAPÓN	0.25	0.50	0.25
12/03/25	BANCO DE CANADÁ	3.00	2.75	-0.25
30/04/25	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	9.50	9.25	-0.25
15/05/25	BANCO CENTRAL DE MÉXICO	9.00	8.50	-0.50
04/06/25	BANCO CENTRAL DE BRASIL	14.75	14.75	0.50
18/12/24	BANCO CENTRAL DE CHILE	5.25	5.00	-0.25

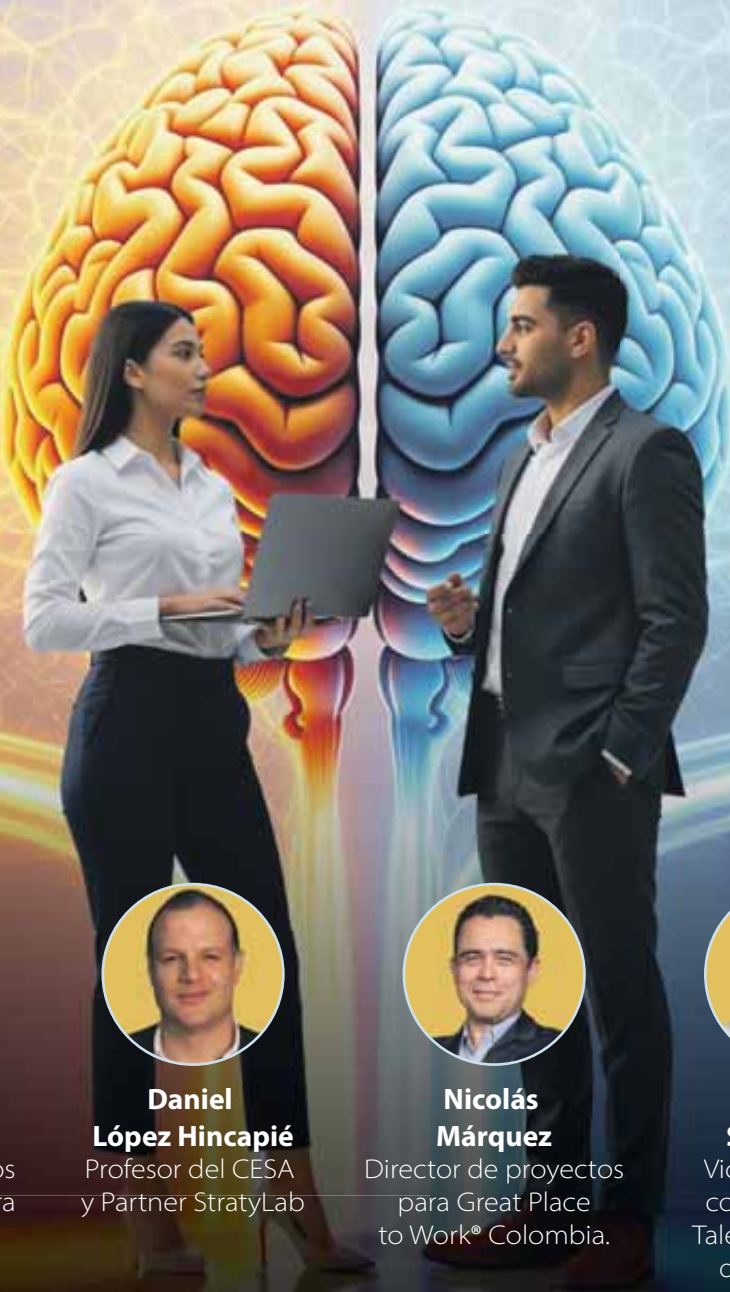
Fuente: Grupo Aval



ORGANIZA

MENTES

SANAS Y PRODUCTIVIDAD



**Lucas
Yepes Bernal**

Responsable Empresas
Comfama



**Harrison
Caldas**

Gerente de Recursos
Humanos de Natura
Colombia



**Daniel
López Hincapié**

Profesor del CESA
y Partner StratyLab



**Nicolás
Márquez**

Director de proyectos
para Great Place
to Work® Colombia.



**Victoria
Sepúlveda**

Vicepresidenta
corporativa de
Talentos Humanos de
Ecopetrol



**David
Abella**

Gerente de talento
y cultura de
Bancolombia

VIRTUAL

**JUN
17**
8:30 am

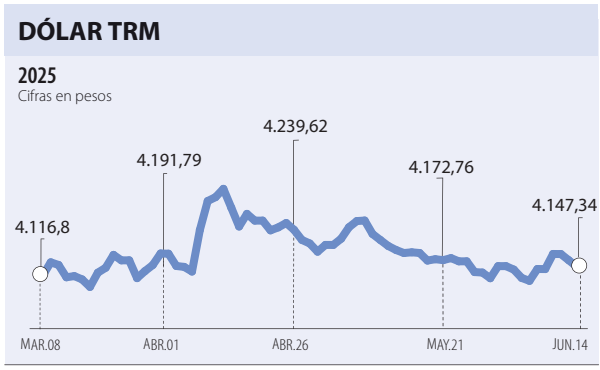


**INSCRIPCIÓN SIN COSTO
REGÍSTRESE FÁCIL DESDE SU CELULAR**

INVITA

comfama

Vigilado Superintendencia



DEVALUACIÓN

	HOY	AYER	DIA ANT.
DIARIA %	0,52	0,51	0,00
CORRIDO DEL AÑO %	-5,44	-4,95	-4,94
CORRIDO MES %	6,27	6,27	6,27
ULTIMOS 90 DIAS %	-3,90	-3,40	-3,69
ULTIMOS 12 MESES %	3,62	5,80	6,25

Fuente: Banco de la República (Cálculos La República)

DÓLAR BAJO 21,79

	HOY	AYER	DIA ANT.
TRM	4.147,34	4.169,13	4.190,61
TRM COMPRA - CASA DE CAMBIO	4.016	4.016	4.016
TRM VENTA - CASA DE CAMBIO	4.129	4.129	4.129
EURO	4.787,48	4.828,89	4.811,87
EURO COMPRA - CASA DE CAMBIO	4.530	4.530	4.530
EURO VENTA - CASA DE CAMBIO	4.360	4.360	4.360

Fuente: Superfinanciera -Cifras en pesos

DÓLAR LATINOAMÉRICA

Cierre del dólar contra monedas latinoamericanas en Nueva York:

PAÍS/MONEDA	COMPRA	VENTA
ARGENTINA/PESO	1182,1534	1182,4250
BOLIVIA/BOLIVIANO	6,8600	6,9350
BRASIL/REAL	0,0000	0,0000
CHILE/PESO	938,5500	941,8600
COLOMBIA/PESO	4131,0600	4136,6000
COSTA RICA/COLÓN	502,1100	505,6100
EL SALVADOR/COLÓN	8,7500	8,7500
GUATEMALA/QUETZAL	0,0000	0,0000
HONDURAS/LEMPIRA	25,9298	26,1556
MÉXICO/PESO	0,0000	0,0000
NICARAGUA/CÓRDOBA	36,3355	37,0283
PARAGUAY/GUARANÍ	7960,4000	7979,0000
PERÚ/NUEVO SOL	3,6190	3,6230
REP DOMINICANA/PESO	58,9250	59,3060

Fuente: Bloomberg

DÓLAR NUEVA YORK

Cierre del dólar frente a las principales monedas en Nueva York, A continuación publicamos aquellas monedas de países europeos que no son miembros de la UE:

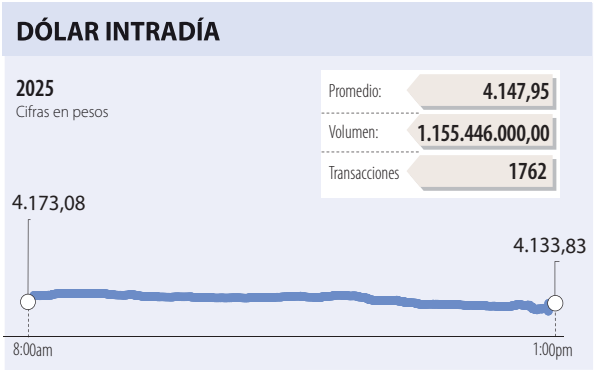
MONEDA	COMPRA	VENTA
IS.FAROE/CORONA DANESA	6,4608	6,4621
NORUEGA/CORONA	9,9051	9,9113
SUECIA/CORONA	9,4959	9,5021
AUSTRALIA/DÓLAR	0,6488	0,6489
CANADÁ/DÓLAR	1,3591	1,3594
NUEVA ZELANDA/DÓLAR	0,6014	0,6015
EURO	0,8663	0,8664
SUIZA/FRANCO SUIZO	0,8113	0,8115
GRAN BRETAÑA/LIBRA	1,3561	1,3563
JAPÓN/YEN	144,0200	144,0300
OROS POT	3431,9600	3432,9100
PLATINO SPOT	1225,9700	1230,3800
PLATA SPOT	36,2783	36,3085
PALADIO SPOT	1030,8700	1036,1400

Fuente: Bloomberg

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)



Fuente: Dane



MONEDAS

MONEDA	MDA/USD	PESOS COL.
PESO ARG.	1182,2893	3,50
EURO	0,8664	4771,27
LIBRA ESTERLINA	0,7374	5606,30
FRANCO SUIZO	1,2324	5094,69
YEN	0,0069	28,70
DOLAR CANADA	0,7357	5618,70
CORONA SUECA	9,4990	435,19
DOLAR AUSTRALIANO	1,5413	6371,50
NUEVO SOL	3,6210	1141,63
BOLIVAR FUERTE	N/A	N/A
REAL BRASIL	5,5407	746,08
PESO MEXICANO	18,9727	217,88
RENMINBI (CHINA)	7,1832	575,49
RAND (SUDAFRICA)	17,9485	230,32

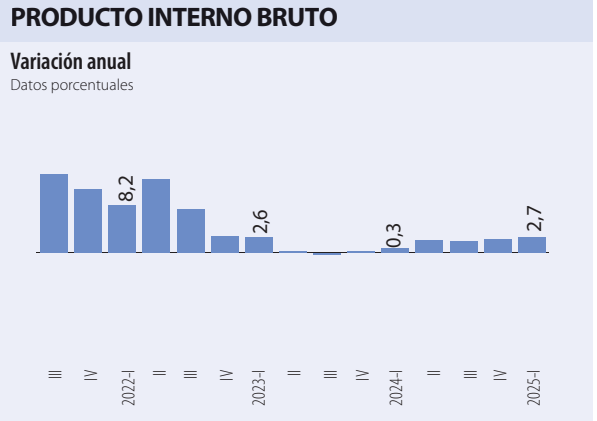
Precio de cierre

Fuente: Bloomberg

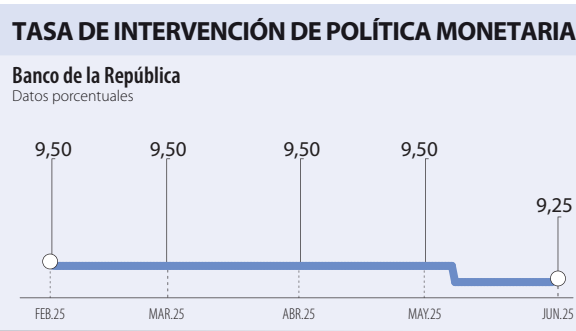
CRIPTOMONEDAS

	HOY	AYER	DIA ANT.
BITCOIN	105.229,20	108.846,40	109.709,90
ETHEREUM	2.537,46	2.825,29	2.763,96
XRP	2,1367	2,2966	2,2941
SOLANA	146,07	163,602	164,349
TETHER	1,0003	1,0000	0,9998

Fuente: Bloomberg



ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)



EMERGENT MARKET BOND INDEX (EMBI)



SALARIO MÍNIMO

	ACTUAL
ACTUAL (2025)	\$1'423.500,00
ANTERIOR (2024)	\$1'300.000,00
INCREMENTO FINAL 2025	9,5% (\$123.500)

DÍA Y HORA	
DÍA (S.M.D.L.V.)	\$47.450
HORA(S.M.L.V.)	\$5.931
HORAS EXTRAS DIURNA (S.M.L.V.)	\$7.736 25 *
NOCTURNA (S.M.L.V.)	\$10.831 75 *

DOMINICALES Y FESTIVOS	
SALARIO MÍNIMO (HORA DIURNA)	\$10.831 75 *

RECARGO NOCTURNO	
HORA EXTRA NOCTURNA	\$10.831 75 *
JORNADA NOCTURNA	DE 9 P.M. A 6 A.M.
JORNADA DIURNA	DE 6 A.M. A 9 P.M.

AUXILIO DE TRANSPORTE	
2025	\$200.000,00
2024	\$162.000,00
DÍA	\$6.666

Fuente: Min Protección *(Cifras sin aproximar)

RESERVAS INTERNACIONALES
NETAS METODOLOGÍA FMI (SIN FLAR) 1/2/
(MILLONES DE DÓLARES)

FECHA	VALOR
MAR./24	59.390,8
ABR./24	59.202,2
MAY./24	59.978,6
JUN./24	60.297,6
JUL./24	61.264,6
AGO./24	62.174,6
SEP./24	62.978,0
OCT./24	62.771,5
NOV./24	62.957,7
DIC./24	62.481,1
ENE./25	62.797,8
FEB./25	63.450,6
MAR./25	63.854,0
ABR./25	64.630,5

Fuente: Banco de la República

DESEMPLEO
CIFRAS PORCENTUALES

PERÍODO	13 CIUDADES	NACIONAL
MAY.23	11,2	10,5
JUN.23	8,8	9,3
JUL.23	9,8	9,6
AGO.23	9,6	9,3
SEP.23	9,6	9,3
OCT.23	9,0	9,2
NOV.23	8,7	9
DIC.23	10,4	10,2
ENE.24	12,4	12,7
FEB.24	11,6	11,7
MAR.24	10,8	11,3
ABR.24	10,3	10,6
MAY.24	10,3	10,3
JUN.24	10,2	10,3
JUL.24	10,2	9,9
AGO.24	10,0	9,7
SEP.24	9,2	9,1
OCT.24	9,5	9,1
NOV.24	8,0	8,2
DIC.24	9,0	9,1
ENE.25	11,1	11,6
FEB.25	9,8	10,3
MAR.25	9,3	9,6
ABR.25	8,7	8,8

Fuente: Dane

COMBUSTIBLES
(CIFRAS EN PESOS)

GALÓN	PRECIOS
Gasolina corriente (1)	\$16.259
Acpm o Diesel	\$10.842

*Precio sugerido
Fuente: Ministerio de Minas
Gas Natural/Creg

Colombia, quinto en la región por

HACIENDA. EL ÚLTIMO DATO DE MAYO INDICÓ QUE EL PAÍS TIENE 5,05% DE INFLACIÓN ANUALIZADA; LAS ECONOMÍAS CON EL INDICADOR MÁS ALTO EN LA REGIÓN SON VENEZUELA, ARGENTINA Y BOLIVIA



Carlos Sepúlveda
Economista de la U. del Rosario

“El Banco de la República ha tenido un manejo juicioso, institucional e independiente frente a su objetivo misional, que es controlar la inflación de Colombia”.



Javier Milei
Presidente de Argentina

“La inflación es siempre un fenómeno monetario generado por un exceso de oferta de dinero. Ya sea porque sube la oferta, cae la demanda o las dos cosas a la vez”.

Síganos en:
www.larepublica.co
Para leer los reportes individuales inflacionarios de cada país de la región.



BOGOTÁ
La inflación en América Latina es una de las grandes preocupaciones de los gobiernos. Para el caso de Colombia, el dato se ha mantenido estable a lo largo del año y en el último informe del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane*, llegó a una cifra anualizada de 5,05% para mayo. El país tiene la quinta inflación más alta de la región. Venezuela, Argentina, Bolivia y Brasil son las economías con el indicador más alto, con corte a mayo.

El país reportó en el quinto mes del año un IPC mensual de 0,32% y una cifra acumulada desde enero de 3,63%. El dato anual, de hecho, es su nivel más alto en los últimos 43 meses. Se explicó por una moderación del sector de servicios. El *Banco de la República* tiene ahora la puerta abierta para rebajar las tasas.

En la región, Venezuela se mantiene con el IPC anual más alto, con 229%. Su dato mensual y año corrido alcanzó 26% y 105,5%, respectivamente. El *Observatorio Venezolano de Finanzas, OVf*, aseguró que la ascensión de la tasa de inflación a 12 meses guarda una relación con la monetización del déficit fiscal a causa del financiamiento del *Banco Central de Venezuela* a *Pdvsa*, que se incrementó 300%.

Para el caso de Argentina, si bien cuenta con la segunda inflación anualizada más alta (43,5%), el dato mensual de 1,5% fue el más bajo en cinco años. “Sin cepo, corrigiendo precios relativos y con la economía creciendo a 6% anual. Tenemos el mejor presidente del mundo”,

destacó el ministro de *Economía* de Argentina, **Luis Caputo**.

Por su parte, el presidente **Javier Milei** publicó un mensaje en redes en el que aseguró que “la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario generado por un exceso de oferta de dinero. Ya sea porque sube la oferta, cae la demanda o las dos cosas a la vez, lo cual hace que pierda poder adquisitivo el dinero y que los precios en dinero suban”.

Bolivia y Brasil siguen en el listado con un IPC de 18,5% y 5,2%, respectivamente. La inflación en el país brasileiro se desaceleró más de lo esperado durante el quinto mes del año, pero el indicador anual se mantuvo en el objetivo del *Banco Central*. La mayor economía de América Latina fijará sus tasas el próximo 17 y 18 de junio y

¿CÓMO VA LA INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA?

Dato de mayo

	IPC anual (%)	IPC mensual (%)
Venezuela	229	26
Argentina	43,5	1,5
Bolivia	18,5	3,7
Brasil	5,2	0,4
Colombia	5,05	0,32
Uruguay	5,05	0,11
México	4,42	0,3
Chile	4,4	0,2
República Dominicana	3,8	0,1
Paraguay	3,6	0
Guyana	2,9	0,1
Guatemala	1,7	0,25
Perú	1,69	0,06
Ecuador	0,5	1
Costa Rica	-0,12	-0,4
El Salvador	-0,2	0,1
Panamá	-0,7	-0,2

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-AA



los responsables de la política monetaria prometieron una “flexibilidad y cautela”.

Moody's, por otro lado, aseguró que ve una “difícil recuperación” de la nación gobernada por **Luiz Inacio Lula da Silva**. Los datos macroeconómicos no han sido suficientes para mejorar la credibilidad ante los inversionistas extranjeros.

La calificación crediticia se rebajó a estable el mes pasado por una presión de presupuesto derivada de las altas tasas de interés. **Samar Maziad**, analista de *Moody's* para la región, aseguró sobre Brasil que “los esfuerzos realizados por el Gobierno no fueron suficientes para fortalecer la credibilidad, reducir los costos de los préstamos o encauzar la trayectoria de la deuda por un camino diferente”.

Luego sigue Colombia y los expertos aseguran que el *Banco de la República* ha mantenido una buena política monetaria. **Carlos Sepúlveda**, economista de la *Universidad del Rosario*, aseguró que hay “un manejo juicioso e institucional sobre el objetivo misional, que es el control de la inflación”. El experto agregó que el *Emisor* ha actuado con responsabilidad, aunque aún hay un camino por recorrer para llegar a la meta de IPC a largo plazo.

“No hemos reducido la inflación a la velocidad que quisiéramos, a pesar de la política del Banco. Creo también que el *Gobierno Nacional* no ha puesto su aporte para complementar esas políticas”, aseguró.

El economista dijo que hay una coyuntura económica en la que hay discusiones sobre dese-

quilibrios macroeconómicos, la incertidumbre y la inversión. El país tiene preocupación sobre un crecimiento sano de la economía y esto impacta en sus variables fundamentales como lo es la inflación, que incide en el consumo y el PIB.

Por otro lado, Uruguay, México y Chile son los siguientes países en el listado, con números relativos al IPC anual de 5,05%, 4,42% y 4,4%, respectivamente. El listado lo completan República Dominicana (3,8%); Paraguay (3,6%); Guyana (2,9%); Guatemala (1,7%), Perú (1,69%); y Ecuador (0,5%).

Carolina Jaramillo, portavoz del Gobierno de Ecuador, aseguró que el país aún registra una inflación relativamente baja comparada con las naciones vecinas en la región, y los indicadores de este año.

BOLSAS. EL COMPLEJO SE TERMINÓ CON CUATRO AÑOS DE RETRASO Y UN PRESUPUESTO DE US\$200 MILLONES

Blackstone está en conversaciones para comprar el Allegiant Resort



Blackstone está en conversaciones para comprar Sunseeker Resort de Allegiant Travel, pero el negocio podría fracasar.

CHARLOTTE
Blackstone está en conversaciones para comprar *Sunseeker Resort* de *Allegiant Travel*, lo que acerca a la empresa matriz de *Allegiant Airlines* a deshacerse del asediado retiro que había sido un lastre para las ganancias, según

Bloomberg

personas con conocimiento del asunto.

Las dos compañías siguen negociando y las conversaciones podrían fracasar, dijeron las personas, que pidieron no ser identificadas porque la información no es pública. No quedó claro de inmediato el precio que se está

negociando. Los representantes de *Allegiant* y *Blackstone* se negaron a hacer comentarios.

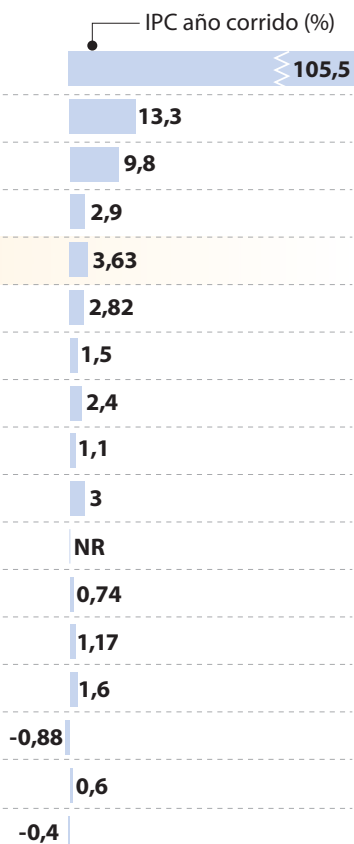
El mes pasado, *Blackstone* registró una entidad llamada *Sunseeker Resort Owner LLC* ante la División de Corporaciones de Florida, junto con otras llamadas *Sunseeker Expansion I LLC*, *Sunseeker Expansion II LLC* y *Sunseeker Golf Owner LLC*.

Allegiant construyó el resort en Port Charlotte, Florida, como parte de un esfuerzo del ex director ejecutivo **John Redmond** para extender el control de *Allegiant Travel* sobre los consumidores más allá de organizar viajes y transportar pasajeros. El complejo de 785 habitaciones

tuvo problemas desde el principio, con la construcción suspendida durante la pandemia de covid-19 y daños causados por huracanes que retrasaron aún más las obras.

El complejo se terminó con cuatro años de retraso y un presupuesto de US\$200 millones superior al previsto, y la ocupación no alcanzó las proyecciones. En total, la construcción del campus costó US\$720 millones. *Allegiant* dijo en julio que había contratado a *Prospect Hotel Advisors LLC* para asesorarlo sobre las opciones para el complejo, incluida la venta de la totalidad o parte de la extensa propiedad.

inflación



Sepúlveda aseguró que un IPC bajo, en teoría, es la respuesta de una economía sana, entre la cifra más esté cercana a cero. “Pero no podemos juzgar por una cifra aislada y catalogarla como buena o mala de tajo y cada economía en la región tiene su propia complejidad”, dijo.

EL FENÓMENO DE LA DEFLACIÓN

En América Latina hay tres países que tienen cifras negativas en materia de inflación. Panamá es la nación que tiene el dato anualizado con más caída negativa, pues alcanza -0,7%, seguido de El Salvador con -0,2% y Costa Rica con -0,12%.

La deflación es definida por el *Banco de Santander* como inflación negativa, una caída generalizada de los precios de los bienes y servicios. Se estima que se da por un exceso de la

Las proyecciones para el PIB de Colombia en 2025 están en 2,5%

El *Banco Mundial* redujo la semana pasada la proyección de crecimiento de Colombia hasta 0,5 puntos a 2,5% para 2025, mientras que durante el próximo año se espera un avance de 2,6%. En el caso de los vecinos en la región Brasil tendrá un crecimiento de 2,4% en 2025 y de 2,2% en 2026; Argentina de 5,5% y 4,5%, respectivamente en cada año; y Perú de 2,9% y 2,5%. Los ajustes a cada país se dieron por las proyecciones actuales y la incidencia política y económica de la segunda llegada de **Donald Trump** a la Casa Blanca este año.

1,5

POR CIENTO FUE EL IPC DE ARGENTINA PARA MAYO, LA CIFRA MÁS BAJA EN CINCO AÑOS PARA LA NACIÓN LIDERADA POR MILEI.

oferta y una reducción de la demanda. Esta asociada a crisis y recesiones económicas.

“En el caso de la deflación, es un fenómeno reflejo de una caída general de los precios de una economía y no se trata de un buen signo. Trae efectos negativos, pues implica una reducción del gasto y la inversión”, aseguró el economista.

A pesar del fenómeno deflacionario, el Gobierno de Panamá asegura que el país aún se destaca como una de las economías con más dinamismo de América Latina. El Estado afirma que tiene una fortaleza y buen ritmo para “mantener un crecimiento sostenible”, incluso en medio del panorama político retador luego de la llegada de **Donald Trump**.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co

COMERCIO. EL BORRADOR NO SE HA HECHO PÚBLICO

Donald Trump presentó plan de seguridad para venta de acero

WASHINGTON
El presidente **Donald Trump** abrió formalmente la puerta para aprobar la compra de *United States Steel* por parte de *Nippon Steel*, el último hito en la larga saga sobre la venta de una icónica empresa estadounidense.

La administración **Trump** presentó una propuesta de acuerdo de seguridad nacional a las empresas y modificó la medida del expresidente **Joe Biden** para bloquear el acuerdo, según una orden ejecutiva

publicada por la Casa Blanca. La orden autoriza la venta siempre y cuando las empresas cumplan con los términos del gobierno, también conocidos como acuerdo de mitigación y comunes en las revisiones del Comité de Inversión Extranjera en los Estados Unidos.

Nippon Steel y *US Steel* no respondieron de inmediato a las solicitudes de comentarios. Los términos del borrador del acuerdo de seguridad no estaban claros de inmediato.

El borrador del acuerdo de seguridad no se hizo público por el gobierno **Trump**.

Amazon y Walmart planean el lanzamiento de sus stablecoins en el mercado cripto

WASHINGTON

Las multinacionales *Amazon* y *Walmart* se encuentran entre las grandes empresas multinacionales que han discutido recientemente la emisión de sus propias stablecoins en Estados Unidos, según informó el *Wall Street Journal*.

Un portavoz de la empresa *Walmart* declinó hacer comentarios, mientras que los representantes de *Amazon* no respondieron de inmediato a solicitudes de comentarios. *Expedia Group* y aerolíneas mantuvieron deliberaciones similares, según el *Wall Street Journal*.

Las stablecoins son tokens criptográficos que suelen estar vinculados a una moneda como el dólar, lo que las hace más adecuadas para pagos que monedas más volátiles.

El regreso al poder de **Donald Trump** en EE.UU. y la legislación que se está tramitando en el Congreso han despertado un renovado entusiasmo por las stablecoins, que, según sus defensores, podrían reducir drásticamente el costo de los pagos y acelerar las transferencias. El *Usdt* de *Tether Holdings*, por lejos la mayor stablecoin, vieron cómo su circulación se disparó hasta los US\$155.000 millones. Las acciones de las redes de pago *Visa* y *Mastercard* se hundieron para registrar las mayores caídas desde abril.

Cualquier decisión de *Amazon*, *Walmart* y otros minoristas mundiales para implementar sus propios sistemas de pago basados en cadena de bloques podría afectar los ingresos de los emisores de tarjetas de crédito.

Los bancos del mundo, preocupados por que el lucrativo negocio de la gestión de pagos y transferencias pueda estar en peligro, también están tomando medidas destinadas a emitir stablecoins. *Deutsche Bank AG* y *Banco Santander* se encuentran entre las entidades crediticias que están considerando la posibilidad de emitir este tipo de tokens.



Reuters

Vista del almacén Supercenter recientemente remodelado de Walmart, en Nueva Jersey, EE.UU.



Acreditación Institucional de
ALTA CALIDAD
Resolución N° 011503 MINEDUCACIÓN JUN-09-2025

Celebramos nuestra reacreditación de alta calidad por **8 años**, un logro que certifica la confianza en la Universidad Autónoma de Manizales.



¡Conoce más aquí!

Un compromiso con
la excelencia



#CalidadEsConfianzaUAM

Universidad Autónoma de Manizales

CONSTRUCCIÓN

GESTIÓN

Proponen construir nuevo viaducto en Perú



Gestión

Lima La empresa concesionaria de Perú, *Lima Expresa* presentó formalmente al *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, MTC*, una propuesta para construir un viaducto que conecte la Línea Amarilla con el aeropuerto, a través del mecanismo de obras por impuestos. Esto se propusó con el objetivo de mejorar la conectividad hacia el nuevo terminal del *Aerpuerto Internacional Jorge Chávez*.

COMERCIO

DIARIO FINANCIERO

Potencial de Chile ante el boom del pistacho



Diario Financiero

Santiago de Chile Chile, con su reconocida capacidad para producir frutos secos como nueces, almendras, avellanas y ciruelas deshidratadas, podría tener las condiciones ideales para subirse al carro del pistacho. Así lo cree el exministro de *Agricultura Antonio Walker*, quien siguió de cerca el fenómeno y recientemente visitó plantaciones en España, otro país que está apostando fuerte por este cultivo.

AUTOMOTOR

Expansión

Hyundai anuncia marca premium en España



Expansión

Madrid La compañía coreana automovilística *Hyundai Motor Company* anunció el lanzamiento en España de su marca de vehículos premium *Genesis* a partir de 2026. La nueva marca surcoreana se estrenará con tres modelos electrificados (GV60, GV70 y G80). *Hyundai* lleva casi una década comercializando sus automóviles de lujo en EE.UU. y se estrenó en Europa en 2021, entre los que se incluye España.

El conflicto Irán - Israel se intensifica y afecta al sector energético

ENERGÍA. EL GAS IRANÍ SE DESTINA PRINCIPALMENTE AL CONSUMO INTERNO Y NO SE EXPORTA AMPLIAMENTE; PERO EL YACIMIENTO SOUTH PARS APORTA CERCA TERCIOS DEL SUMINISTRO

BUSHEHR
La crisis que se está desarrollando en Medio Oriente se extendió a la infraestructura energética de Irán cuando Israel lanzó un ataque contra un gigantesco yacimiento de gas en el Golfo Pérsico, amenazando con generar más turbulencias en los mercados.

Bloomberg
El ataque israelí del sábado provocó una potente explosión e incendio en una planta de procesamiento de gas natural vinculada al gigantesco yacimiento iraní South Pars. El impacto en la planta de procesamiento terrestre Fase 14 obligó al cierre de una plataforma de producción en el yacimiento, según un informe de la agencia de noticias *Tasnim*.

Los ataques a activos energéticos representan un nuevo frente en el conflicto, que estalló el viernes cuando Israel lanzó una oleada de ataques contra el programa nuclear de la República Islámica. Si bien los daños a la instalación de gas podrían limitarse al sistema energético nacional iraní, la escalada podría provocar nuevas fluctuaciones en los futuros del petróleo cuando se reanuden las operaciones.

El ataque aumenta el riesgo para la infraestructura petrolera de Irán, el tercer mayor productor de la *Opep*, y para los envíos de otras partes de la región. Los precios del crudo estadounidense subieron hasta 14% el viernes, antes de situarse cerca de US\$73 por barril.

“Va a ser bastante significativo”, declaró **Richard Bronze**, director de geopolítica de la consultora *Energy Aspects*, sobre los ataques del sábado. “Parece que estamos en un ciclo de escalada”, y habrá dudas sobre si Israel atacará más infraestructura energética iraní, añadió.

South Pars, el yacimiento de gas más grande del mundo, es compartido entre Irán y su vecino Catar, donde se le conoce como el “Yacimiento Norte”. El gas iraní se destina principalmente al consumo interno y no se exporta ampliamente; South Pars aporta aproximadamente dos tercios del suministro del país. El incendio en las instalaciones de la Fase 14 detuvo la

PETRÓLEO SIGUE AL ALZA TRAS LOS ATAQUES DE ISRAEL CONTRA IRAN



El ataque más importante desde 2019

Jorge León, analista de *Rystad Energy*, que anteriormente trabajó en la secretaría de la *Opep*, dijo que sobre el ataque del sábado “esta es una escalada significativa. Este es probablemente el ataque más importante a la infraestructura de petróleo y gas desde Abqaiq”, refiriéndose al ataque con misiles de crucero y drones contra las instalaciones estatales de procesamiento de petróleo de la empresa *Saudi Aramco* del 14 de septiembre de 2019, que paralizó brevemente una de las principales plantas de procesamiento de petróleo de Arabia Saudita.



Richard Bronze
Director de geopolítica de *Energy Aspects*

“Israel está buscando objetivos económicos, pero al menos en esta etapa está tratando de limitar el impacto y repercusiones en los mercados internacionales”.

producción de una de sus plataformas marinas, que ascendía a 12 millones de metros cúbicos diarios. Los bomberos evitaron que el incendio se propagara a otras unidades, añadió.

También se produjo otro incendio en la planta de gas de *Fajr Jam*, que procesa combustible de South Pars, así como de los campos de Nar y Kangan, y es una de las instalaciones de procesamiento más grandes de Irán. Los ataques podrían paralizar aún más la tambaleante industria energética iraní. El país ha sufrido algunos de los peores apagones en décadas, que han

afectado a amplios sectores de la economía, sumiendo a un país rico en recursos energéticos en una crisis aún mayor. Los apagones cuestan a la economía unos US\$250 millones diarios, según estimaciones de la *Cámara de Comercio, Industrias, Minas y Agricultura de Irán*.

No se proporcionó una causa oficial para el incendio en *Fajr Jam*, pero las evaluaciones iniciales apuntaron a drones hostiles. Irán ha desarrollado una vasta red de plantas de procesamiento de gas y químicas en tierra alrededor del puerto de Asaluyeh, en la costa sur del país.

Las instalaciones conectadas a los centros de producción offshore también son vitales para la exportación de condensado, un líquido ligero similar al petróleo que generalmente se produce con gas. Irán envía condensado, sobre todo, a China.

Irán exporta algo de gas a Irak y Turquía, pero el país nunca ha podido asegurar la inversión necesaria para completar las terminales de gas natural licuado que le permitirían exportar ampliamente el combustible.

SOCIEDAD LIMITADA

Nancy Pinzón, manager; y Sara Pinzón, actriz, entre las asistentes al evento.



Tatiana Franco, periodista y host de 'Vos podés, el podcast'; y Andrea Tovar, modelo.



EL LANZAMIENTO DE MASGLO COSMETICS

Masglo anunció oficialmente su nueva línea de maquillaje, Masglo Cosmetics, con el lanzamiento de la campaña 'El Placer del Amor Propio'. La propuesta habla sobre la celebración del maquillaje como un ritual de expresión y bienestar. Durante el evento, directivos, celebridades e invitados exploraron la colección que apuesta por la autenticidad, libertad y el goce personal.

Adriana Páez, directora de mercadeo de Cerescos; Irene Weiss, modelo; Karla Lisker, fotógrafa; Jorge Bohórquez, gerente general de Cerescos; y Zahira Benavides, modelo y presentadora.



Fotos: Masglo



Margarita Reyes, actriz, presentadora y artista plástica; y Karine Amaya, actriz y diseñadora.



Barbara Welton, influenciadora y modelo; e Indira Serrano, creadora de contenido, entre las asistentes al lanzamiento de Masglo.



Ana Harlen, actriz, modelo y emprendedora; y Lía Samantha, diseñadora colombiana.

ENTRETENIMIENTO

House of Chiquita, la nueva casa de electrónica



Bar Chiquita

Bar Chiquita abre una nueva sede: ‘House of Chiquita’, que será la casa de electrónica en Bogotá. El nuevo bar, inspirado en el club neoyorquino Studio 54, está ubicado en la 85. Tiene una capacidad para 700 personas y está distribuido en tres niveles. El primero, el único disponible por ahora, tiene un concepto de club electrónico. El segundo y tercer piso abrirán en junio y julio siguiendo la esencia de *Chiquita*. (ID)

DEPORTES



La inversión de la Fifa en el Mundial de Clubes



Reuters

La *Fifa* atrajo a algunos de los mejores equipos del mundo a Estados Unidos para una Copa Mundial de Clubes inaugural con un récord de inversión de US\$1.000 millones que se distribuirán durante el próximo mes. Con la participación de equipos como el *Real Madrid*, *Manchester City*, *Paris Saint-Germain* y *Bayern Munich*, apuestan a que los partidos de las etapas posteriores llenarán los grandes estadios.

GASTRONOMÍA

Celler de Can Roca citó para renovar su menú



Celler de Can Roca

Celler de Can Roca, ganador de tres Estrellas Michelin, abrió una convocatoria para incorporar nuevos platos a su menú. En junio, se presentaron cuatro empresarios en el Restaurante *LEO* en Bogotá para presentar productos y ofrecer una carta al chef. Los cuatro encargados fueron **Rosa Duque de Gómez**, de Antioquia; **Diego Bedoya**, de Caldas; **Iliana Delgado**, de Magdalena; y **Maricela Posada**, de Armenia. (ID)

Aliste el bolsillo si quiere correr la Media Maratón

DEPORTES. ENTRE LOS GASTOS ESTÁN LOS TENIS, LA ROPA, LA INSCRIPCIÓN Y CLASES DE ENTRENAMIENTO PREVIO. EL COSTO DE LA BOLETA ES DE \$260.000 E INCLUYE BENEFICIOS QUE DISMINUYEN LOS COSTOS



Eduardo Acevedo van Arcken
Atleta experto en running y fotógrafo

“Se necesita tener un plan de entrenamiento. Correr no requiere demasiadas instrucciones, pero es clave tener entrenamiento adecuado para llegar en buena forma a correr 21k”.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre los países que tienen más corredores “six stars”.

cripción, ropa básica, zapatos, y la preparación, serían \$1,9 millones. Sin embargo, competir podría llegar a costar hasta \$7,3 millones con la indumentaria más costosa, el mayor número de sesiones de entrenamiento y la inscripción.

De hecho, la inscripción a este evento tiene un costo de \$260.000. Este valor cubre una camiseta oficial de *Adidas*, el número de competencia con chip

de cronometraje, medalla y certificado de finalización, la bolsa del evento, regalos de patrocinadores, entrenamientos gratuitos, hidratación, atención de primeros auxilios, sesiones de calentamiento, unidades sanitarias, recorridos certificados por *World Athletics* y acceso a la feria Expomedia.

Los beneficios incluidos en la inscripción ayudan a reducir costos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que no están incluidos algunos artículos necesarios como los tenis especiales. De la misma forma, en los entrenamientos gratuitos hay que revisar las sesiones que más se ajusten a sus horarios.

En la página de *Adidas*, los costos de los zapatos especiales para hacer running oscilan entre \$200.000, siendo los más sencillos, hasta \$2,5 millones, los más costosos y con la mejor tecnología. Asimismo, hay otras opciones de tenis que pueden resultar asequibles y equipados con una buena tecnología, como por ejemplo los *Runfalcon +5* que tienen un valor de \$400.000

CULTURA. UN LIBRO SOBRE VENTAS DIGITALES

El buen olfato

BOGOTÁ

En su interior algo le decía que valdría la pena el sufrimiento de cada inhalación. No se imaginó que el olfato para los negocios a veces es literalmente castigado. Tampoco, que podría ser el olor de su primera victoria. Tenía 12 años. Era diciembre.



LEWIS ACUÑA
Colaboración especial @LibroAlAire

Si en ese momento hubiese existido el comercio digital como lo conocemos y en el que actualmente es un experto, tal vez la oportunidad no lo habría encontrado en la puerta de ese local administrado por su papá, quien creyó que sería un gran apoyo para la vigilancia en temporada alta. Que lo era no solo en ingresos, sino en temperatura. A medio día, dentro de esa sucursal, el oxígeno se sentía escaso, con tantos posibles compradores desfilando por el embudo de ventas. Como el hombre con piel de color tomate intenso que vio entrar transpirando por cada poro.

Su ropa estaría seca si no la tuviera puesta. Sus zapatos eran prueba agonizante de las millas acumuladas de viajero a pie. Se sienta en una de las bancas para clientes. Todos lo ven, nadie lo atiende. Ninguno quiere hacerlo. Prefieren perder la posible comisión. El preadolescente lo nota desde la puerta. Se extraña. Va donde la empleada más experimentada con la pregunta obvia. La forma en que ella arruga la nariz y arquea los labios desnudan el asco. Él entiende la respuesta. Va por dos pequeñas bolsas a la bodega y con ellas en las manos, hacia la posible primera venta de su vida.

La actitud del hombre rimaba perfectamente con su apariencia. La desnudez de sus pies dentro del calzado, con la respuesta de la vendedora asqueada. Ella tenía razón. Su experiencia provocó las náuseas con las que instintivamente rechazó tratarlo. Tras el cruce de algunas palabras, y al verlos de cerca, el muchachito reconoció el modelo ideal de zapatos. Le resultó sencillo; lo difícil era que se los probara. No para el hombre, sino para todos los que miraban hacia otro lado; entrece rrando los ojos y respirando por



la boca, tratando de evitar el aroma que apuñalaría incluso a sus papilas gustativas. Para eso eran las bolsas y el ingenio.

No las llevó para sus manos. Las bolsas eran para contener la furia del hedor acumulado en los pies de un hombre honesto que trabajaba caminando y quería darse un regalo. Para que se las pusiera y se pudiera probar los zapatos. El ingenio, para decirle que no podría darle un mayor descuento que el navideño, pero que le encimaba un par de medias gratis para que se los llevara puestos.

No fue solo su primera venta. Para **Juanma Gaviria** fue un acto de humanidad. La misma que hoy considera el ingrediente esencial en un proceso sistematizado, exitoso y que enseña en su libro ‘Véndelo Todo ChatIAndo’.

COSTOS PARA CORRER LA MEDIA MARATÓN DE BOGOTÁ



Fecha de la maratón:
27 de julio 2025



Costo de inscripción: \$260.000

Zapatos

Tenis Response running	\$ 199.950
Tenis Galaxy 6	\$ 249.950
Tenis Runfalcon 2.0	\$ 299.950
Tenis de running Runfalcon +5	\$ 399.950
Tenis de Running Adizero SL2	\$ 559.950
Tenis Supernova Stride	\$ 699.950
Tenis Adistar 3	\$ 799.950
Tenis Ultraboost Light	\$ 949.950
Tenis Adizero Takumi Sen 10	\$ 1.049.950
Adizero Adios Pro Evo 1	\$ 2.499.950

Ropa

Camisetas	\$150.000 - \$300.000
Shorts running	\$130.000 - \$500.000
Pantalones y licras	\$200.000 - \$800.000
Chaquetas	\$280.000 - \$900.000
Tops deportivos	\$250.000 - \$600.000
Buzos y súteres	\$240.000 - \$450.000

Accesorios

Medias	\$50.000 - 120.000
Gorras y sombreros	\$80.000 - \$180.000
Bolsos y morrales	\$110.000 - \$200.000

Entrenamiento en Brigada Training Lab



Quedan seis semanas para la media maratón

8 sesiones

\$ 960.000

12 sesiones

\$ 1.440.000

16 sesiones

\$ 1.920.000

► Si entrena de tres a cuatro veces por semana serían 18 - 24 clases



¿Es necesario recibir un entrenamiento previo al correr en maratones?

Entrenar previamente resulta crucial para recorrer largas distancias. *Brigada Training Lab* es un centro de bienestar especializado en entrenamiento para empresarios y emprendedores. Teniendo en cuenta que para el evento quedan aproximadamente seis semanas, si decide entrenar de tres a cuatro veces por semana, sería un plan de 16 clases por \$1,92 millones. Si dispone de menos tiempo, el gimnasio también tiene otros planes de ocho y 12 sesiones. La primera opción tiene un valor de \$960.000, mientras que la segunda de \$1,44 millones (cada clase cuesta \$120.000).

\$200.000

ES EL PRECIO DE LOS ZAPATOS ESPECIALIZADOS EN RUNNING CON LA TECNOLOGÍA MÁS BÁSICA QUE OFRECEN EN ADIDAS.

y los tenis Supernova Stride de \$800.000. De acuerdo con **Eduardo Acevedo van Arcken**, atleta experto en running, un par de zapatos “que sea propio para correr y que no sean ni el más costoso ni el más profesional, está alrededor de \$500.000”. Además, explicó que

los precios pueden subir al tener en cuenta factores como la fisionomía y la cantidad de metros que espera recorrer. “Para personas más pesadas existen zapatos con más amortiguación”, señaló. En cuanto a la ropa, en *Adidas* hay una opción de prendas de ejercicio especializadas

en running, desde camisetas y buzos hasta shorts y pantalones deportivos. En el caso de las camisetas, tienen un costo entre \$150.000 y \$300.000; sin embargo, debe tener en cuenta que en el evento ofrecen una camiseta oficial *Adidas* para el recorrido.

Asimismo, los shorts de running están entre \$130.000 y \$500.000; los pantalones y licras entre \$200.000 y \$800.000; y las chaquetas oscilan entre \$280.000 y \$900.000. Con respecto a los accesorios, se podrían necesitar gorras, medias y bolsos. Las gorras en *Adi-*

das, oscilan entre \$80.000 y \$180.000, y las medias están desde \$50.000 hasta \$120.000. Por último, el precio de los bolsos varía entre \$110.000 y \$200.000, sin embargo, en la inscripción incluyen un bolso del evento.

ISABELLA DONADO HENRÍQUEZ
idonado@larepublica.com.co



Alberto Mario Rincón
Director General
L’Oreal Groupe



Carlos Alzate
Director de
Marketing Digital
de L’Oréal Groupe



Catalina Pimienta
Directora ejecutiva
y Estratégica de
la Fundación
Juanfe



Sebastián Jaramillo
Head Retail Media
& Partnerships
Colombia at RappiAds



José Madero
Head de Marketplace,
Apparel, Belleza,
CPG, Deportes y
salud, Mercado Libre



Juan Esteban Rodríguez
Andean
Manager Meta



CO-CREANDO
LA BELLEZA
A TRAVÉS DE
LA INNOVACIÓN
SOSTENIBLE

En alianza con



PRESENCIAL

JUN
19
9:00 am



APERTURA PUNTO DE REGISTRO 8:00AM

Hotel NH Collection Bogotá WTC (Cra. 8a #99-55, Bogotá)

Mandato en entredicho

El atentado contra el senador **Miguel Uribe Turbay** revivió, para muchos colombianos, las imágenes más oscuras de nuestra historia reciente y puso de presente una verdad incómoda: la inseguridad que se vive todos los días y que como sociedad hemos normalizado o ignorado.

Los hechos nos trasladaron a los años ochenta y noventa, cuando la violencia política y el terrorismo intentaron doblegar la democracia con bombas, asesinatos y miedo. Hoy, ese



MARÍA CLAUDIA LACOUTURE
Presidenta de AmCham Colombia y Aliadas
@mclacouture

mandato que tiene el Estado de proteger a sus ciudadanos -en cabeza del Gobierno- está en entredicho.

En la víspera del atentado, medios de prensa habían publicado un informe de la *ONU* que documenta la tragedia silenciosa que vive Colombia: entre enero y abril de este año, más de 700.000 personas fueron víctimas del conflicto armado interno, cuadruplicando la cifra del mismo periodo

del año pasado. Cada día, cerca de 5.900 colombianos sufren alguna consecuencia humanitaria directa por culpa de los grupos armados ilegales. Mientras tanto, en la opinión pública, muchos siguen tratando estos hechos como si fueran marginales, lejanos o irrelevantes.

No lo son. Lo que está ocurriendo en Colombia es la consolidación de economías criminales que operan con lógica de guerra, desafían abiertamente al Estado, disputan el control territorial y siembran terror en comunidades enteras. Son guerrillas, disidencias, estructuras narcotraficantes, bandas armadas y organizaciones criminales trasnacionales que actúan con creciente impunidad, amparadas en la fragilidad institucional, el vacío de autoridad y la confusión de objetivos que ha traído consigo la “paz total”.

El Catatumbo, Chocó, Cauca, Putumayo, Caquetá, Amazonas, Vichada, Meta... la lista de regiones afectadas se alarga, junto con el número de víctimas, familias desplazadas, niños sin

LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN COLOMBIA ES LA CONSOLIDACIÓN DE ECONOMÍAS CRIMINALES

clases, comunidades bloqueadas y líderes asesinados. El Estado llega tarde, o simplemente no llega. Y cuando lo hace, muchas veces actúa sin coordinación, sin estrategia y sin decisión. La seguridad, derecho fundamental de los ciudadanos, ha dejado de ser prioridad real.

La seguridad no puede seguir siendo vista como un tema ideológico o un favor del gobierno de turno. No es un asunto de percepción, ni una concesión excepcional. Es un mandato constitucional, una obligación indelegable del Estado colombiano. Cuando no se cumple, el contrato social se debilita, y con él, la confianza en las instituciones y la cohesión de la Nación.

El atentado a **Miguel Uribe**, como todos los que a diario ocurren y no ocupan portadas, no debe ser otro episodio que olvidamos en cuestión de días. Es una alerta. Es una oportunidad para exigir respuestas. No se trata de una reacción partidista ni sectorial, sino de convocar a un Acuerdo Nacional por la Seguridad que supere diferencias y convoque a todas las fuerzas políticas, sociales y económicas en torno a lo esencial: proteger la vida y la libertad de los colombianos.

Un acuerdo con acciones verificables, inteligencia y judicialización, que desmonte las redes criminales, proteja a líderes sociales, incluya a todas las regiones, coordine a toda la fuera pública, con inversión social focalizada y un lenguaje político responsable que rechace con claridad toda forma de crimen y terrorismo, sin ambigüedades ni estigmatizaciones.

Colombia ya vivió los años del miedo. No podemos permitir que vuelvan.

Déficit fiscal y renta fija en Colombia



SERGIO CLAVIJO
Prof. Universidad de los Andes
sclavijo@uniandes.edu.co

A lo largo de mayo-junio de 2025, se han venido acumulando malas noticias en el frente fiscal y complicaciones políticas de cara a las elecciones de agosto-2026. Nos iniciamos con las perspectivas económicas negativas a manos de la calificadora *Moody's*, lo cual podría conducir a una nueva degradación del riesgo país durante el segundo semestre.

Posteriormente, el gobierno se mostró reticente a realizar recortes presupuestales que, como un mínimo de 2% del PIB, se requieren para cumplir lineamientos *Carf*. Peor aún, tras anunciar el *FMI* que ponía en “pausa” la línea contingente de Colombia (abril-2025) aguardando resultados del *Mfmp* (junio-2025), el gobierno ripostó con la suspensión de las metas *Carf* y procedió a invocar “cláusulas de escape” (tal como lo había hecho al finalizar 2024).

La otra sorpresa fiscal ha sido la expedición de decretos anunciando que parte del abultado déficit de 2025 (estimado nuevamente en 7% del PIB y con un balance primario de -2% del PIB) lo estarían “solucionando” a través de anticipar el pago de impuestos de renta de las firmas para el año en curso (con efecto de

+0.3% del PIB de mayor caja). Y, para añadir incertidumbre sobre Colombia, en los inicios de junio-2025 se tuvo un grave atentado a **Miguel Uribe**, senador líder de la oposición al Petrismo. Esto le ha recordado al país momentos tan críticos como el año 1989, incluyendo zonas bajo dominio del narcotráfico (Nariño, Cauca, Choco y Norte de Santander) y de atentados en el propio Cali.

EL GOBIERNO SE MOSTRÓ RETICENTE A HACER RECORTES PRESUPUESTALES

Buena parte de ello se refleja en el precario desempeño de la renta fija (TES) en Colombia. Aquí la narrativa ha sido que, tras el escalamiento en la tasa de TES-10 Años desde niveles de 8% hacia 13% durante 2021-2023, estos mejoraron sustancialmente su rentabilidad al descender dicha tasa a niveles de 9-10% anual a lo largo del 2024.

Sin embargo, a lo largo del 2025, y dado el marcado deterioro fiscal (antes señalado), se observa que la tasa de colocación de los TES-benchmark han regresado al costoso umbral de 13% (equivalentes a 8%

real anual, duplicando el valor histórico). Nótese que esta alza en las tasas de interés, especialmente en la parte larga, implica un deterioro para sus tenedores en el mercado secundario.

El gráfico adjunto ilustra cómo la rentabilidad obtenida por tenedores de títulos TES-10 Años (incluyendo allí el efecto de duración-media) ha fluctuado entre +18% anual y -17% anual durante 2020-2023 y entre el -3% y el +10% anual durante el periodo 2024-2025, dependiendo del corte del trimestre.

Nótese cómo el comportamiento 2020-2022 arroja algo de consistencia con lo esperado, pues al elevarse la tasa repo del BR de 1,75% hacia 13,25% cabía esperar una fuerte desvalorización de los TES de largo plazo. Pero lo que llama la atención es que durante el periodo de descenso de la tasa repo del BR, pasando del 13,25% a 9,5% a lo largo del 2024, se hayan tenido retornos tan positivos como un +10% anual al corte de septiembre-2024 y después pérdidas de -2% al cierre de dic-2024. Este comportamiento hace difícil prever tanto los movimientos estratégicos como tácticos en los portafolios de ahorro interesados en la renta fija local.

Sin escape



JONATHAN MALAGÓN
Presidente de Asobancaria
@JoMalagon

La regla fiscal es uno de los pilares fundamentales de la estabilidad macroeconómica en Colombia. Para asegurar su efectividad y relevancia, incluso en contextos de crisis, la Ley 2155 de 2021 incorporó una cláusula de escape que permite un desvío temporal del cumplimiento de las metas fiscales ante eventos extraordinarios que puedan comprometer la estabilidad económica. Su activación requiere la aprobación del *Confis*, un concepto previo (no vinculante) del *Comité Autónomo de la Regla Fiscal*, así como una senda clara para retornar a la disciplina fiscal.

Esta herramienta fue concebida como un recurso excepcional. Por ello, su única activación hasta la fecha se produjo en 2020, en medio de la pandemia del covid-19, cuando el país enfrentaba una crisis económica y social sin precedentes. En esa ocasión se dejó claro que era una medida temporal, acompañada de un compromiso firme de restablecer progresivamente el cumplimiento de las metas fiscales.

Hoy, el contexto en que se discute nuevamente la posibilidad de activar la cláusula es distinto. La situación fiscal es compleja y exige atención, pero no se deriva de un evento extraordinario. El aumento del déficit, la presión sobre el gasto y la caída en los ingresos obedecen a factores bien identificados y decisiones de política económica recientes. La re-

ducción en el recaudo tributario, la baja ejecución en litigios fiscales y el aumento del gasto inflexible son desafíos relevantes, pero no corresponden a una emergencia inesperada.

En este contexto, la activación de la cláusula de escape plantea dudas desde el punto de vista técnico y podría generar interpretaciones equivocadas. El Gobierno aún cuenta con herramientas para encauzar la política fiscal: ajustes en el gasto, mejoras en la ejecución presupuestal, una priorización más eficiente de los recursos, entre otros. No estamos frente a un de-

AÚN HAY HERRAMIENTAS PARA ENCAUZAR LA POLÍTICA FISCAL

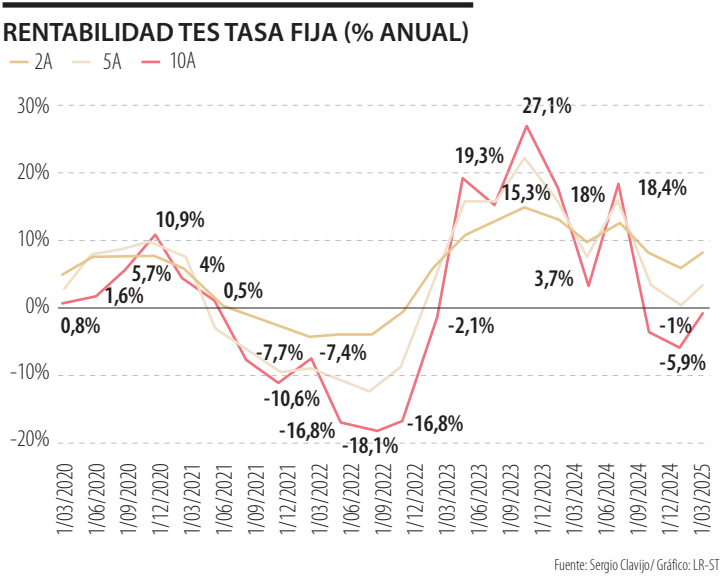
sastre natural ni a una pandemia, sino ante un escenario que requiere decisiones firmes y prudentes en materia fiscal.

Las consecuencias de una activación prematura de la cláusula podrían ser relevantes. En primer lugar, podría afectar la credibilidad institucional si se percibe que la regla fiscal se flexibiliza sin una causa de fuerza mayor. En segundo lugar, tomando como referencia episodios de incertidumbre recientes, estimaciones preliminares señalan que los bonos a 10 años podrían incrementar su tasa en 90

pbs. Todo esto se acompañaría de un aumento en la percepción de riesgo (*Embi*), por encima de los 30 pbs, y un outlook más negativo por parte de las agencias calificadoras, con posibles reducciones de calificación crediticia y la pérdida de la última nota que aún nos mantiene en grado de inversión. En resumen, la economía enfrentaría mayores costos de financiamiento, volatilidad cambiaria y presiones sobre los mercados financieros.

Más allá de los efectos económicos, también importa el mensaje. Flexibilizar la regla fiscal sin un hecho extraordinario podría entenderse como un giro en los compromisos de estabilidad, justo cuando la prudencia fiscal es clave en el contexto global. Paradójicamente, activar la cláusula de escape dejaría a la economía colombiana sin escape de las consecuencias en materia de credibilidad fiscal y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Poreso, hacemos un llamado a la reflexión. El Gobierno tiene los instrumentos para afrontar los retos fiscales sin activar la cláusula. Lo que se requiere hoy es una gestión responsable y coherente que refuerce la credibilidad del marco fiscal. La cláusula sigue siendo valiosa, pero debe reservarse para circunstancias verdaderamente excepcionales. Preservar esa lógica es clave para fortalecer la confianza en la conducción macroeconómica del país.



Por contraste, y a pesar de su elevada volatilidad, los retornos en la renta variable del S&P500 fueron consistentemente positivos a lo largo del 2024, fluctuando entre retornos de 18% a 36% anual a lo largo de junio-2023 y dic-2024. Este último factor de consistencia con “el ciclo de recuperación accionaria”, por cerca de dos años, tornaba más apetitosa la inversión en renta variable internacional que el apostarle al mercado de renta fija local.

Pero ahora el S&P500 ha mostrado elevada volatilidad (-18% anual en abril 2025 y re-

gresando al cero anual a inicios de junio). Y estando en su tercer año de “esperado” buen desempeño, se tienen complicaciones sobre su pronóstico, agravados por la “guerra arancelaria”.

Otro elemento que llama la atención es que el comportamiento de la llamada “curva de rendimientos” de la renta fija, en principio, debería ser más fácil de anticipar en el caso de los TES-10 años que, digamos, los Tesoros de los Estados Unidos a 10 años. Esto en razón a que la elevada liquidez del mercado de renta fija en los Estados Unidos reacciona rápi-

damente frente a sorpresas de desinflación, causando atractivos empinamientos de la curva de Tesoros (bajo expectativas de buen crecimiento del PIB-real y bajos niveles de las tasas repo de la FED).

Pero también ocurre que el ciclo inflacionario genera una “inversión de la curva” consistente en que los retornos en los bonos de 10 años se ubican por debajo de los retornos de los bonos a tan solo 2 años. Así que estos ciclos de inversiones o empinamientos de la curva harían menos estable los mercados de renta fija pública de los Estados Unidos y, por lo tanto, menos atractivos.

En cambio, los TES-10 años suelen mostrar consistentes empinamientos respecto de aquellos a 2 años, habiendo fluctuado dichos empinamientos entre 100 y 370 pbs durante 2020-2024. Y los empinamientos de los TES-5 años también han mostrado consistente empinamiento entre 25 y 200 pbs respecto de los de 2 años. Estos empinamientos, al agravarse la prima de riesgo-Colombia, se han elevado nuevamente a +300 puntos al comparar TES-10 años Vs. TES-5 años y a +200 puntos entre los 5 años y los 2 años, haciendo más oneroso el financiamiento público.

@

CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
Profesor de Liderazgo y Periodista

Una prueba crucial de la calidad real del liderazgo es la respuesta frente a la adversidad: unos se amilanan, otros se crecen.

MRM

Dolor de patria

El atentado contra **Miguel Uribe** nos duele profundamente a los colombianos. Este hecho no solo fue un ataque infame contra su persona, sino también contra la institucionalidad y la democracia.

Estamos viviendo las horas más oscuras de nuestra vida republicana. No ocurría un suceso tan dramático y preocupante desde que se había recuperado la institucionalidad y la gobernabilidad con la seguridad democrática.

Desde 2013, perdimos el rumbo como resultado de una combinación de errores y hechos desafortunados. La paz con las Farc en contra del voto popular representó un atropello a la institucionalidad, a la justicia y a la paz ciudadana. Cuando retomamos la senda en 2018, comenzaron las estrategias de desestabilización, sin una respuesta institucional clara. Con la llegada del covid-19, el país se convirtió en un polvorín, a pesar del acertado manejo económico y de salud pública. Se presentaron manifestaciones como resultado de la frustración social, las cuales terminaron cooptadas por políticos inescrupulosos y actores al margen de la ley. Con gran parte del país frustrado, resultó electo un candidato mediocre y antidemocrático.

Lo más desconcertante hoy en día es que los ataques a la institucionalidad no provienen únicamente de actores ilegales, sino también del propio Presidente, quien pretende desconocer el Estado de Derecho, convocando a través de un decreto espurio una consulta popular sin la aprobación del *Senado*.

De forma ladina y marrullera, con la ayuda de un abogado inescrupuloso, se pretende justificar la absurda interpretación de que la negativa del Senado a la consulta popular, aunque existente, es inaplicable mediante es uso de la excepción de inconstitucionalidad, debido a supuestos vicios graves, lo que habilitaría la expedición del decreto. Esta interpretación anularía el Estado de Derecho, pues bastaría este simple y ramplón argumento para que cualquier gobernante con ínfulas de tirano imponga su voluntad, desconocido a las otras ramas del poder público.

Lo claro es que, de forma abusiva, el Presidente está usurpando la función judicial, determinando, con su propia interpretación maniquea, si el acto –en su formación, motivación y finalidad– se ajusta o no a la Constitución y la ley. La imaginación constitucional

EL PRESIDENTE QUIERE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE PARA REFUNDAR EL PAÍS SEGÚN SUS DESEOS

llega a tal extremo que incluso se sostiene que la consulta es un mecanismo válido para resolver disputas entre las ramas del poder público; es decir, la gradúan como un arma de chantaje institucional.

Finalmente, lo verdaderamente maquiavélico es que, entre líneas y por las declaraciones públicas, el Gobierno está convencido de que, incluso si se hubiesen cumplido todos los discutibles requisitos, base de los supuestos vicios, la institucionalidad y el sistema de pesos y contrapesos son triviales y pueden ser pisoteados si se invoca al pueblo. El Presidente quiere una Asamblea Nacional Constituyente para refundar el país según sus deseos.

Vendrán muchas demandas y denuncias penales por prevaricato. Por el bien de la patria, esperamos que las autoridades judiciales competentes declaren la ilegalidad de semejante esperpento, y que el Registrador Nacional del Estado Civil, en un acto patriótico y amparado por la ley, se abstenga de darle validez a lo ordenado por el decreto, al no existir concepto favorable del *Senado*.

Tercio extra: Rezo por la pronta recuperación de **Miguel Uribe**. El país lo necesita en sus horas más oscuras.

Más allá de la calificación



PILAR IBÁÑEZ
Psicóloga organizacional y conferencista
@pilaribanezspeakr

La evaluación de desempeño es una herramienta estratégica clave en cualquier organización. Sin embargo, en muchos casos sigue siendo percibida como una formalidad anual, punitiva, desconectada del propósito y poco útil para el desarrollo real del talento ¿Cómo transformarla en una experiencia significativa, que potencie el crecimiento personal, el liderazgo consciente y el éxito colectivo? La respuesta está en evolucionar su diseño y enfoque. A continuación, presento algunas prácticas concretas para mejorar las evaluaciones de desempeño, basadas en más de 12 años de experiencia acompañando organizaciones de diversos sectores.

Lo primero, es que en muchas empresas todavía se utiliza el modelo 90°, donde solo el jefe directo evalúa. Esto limita la perspectiva y aumenta el sesgo. Pasar a modelos más integrales como el 180° (que incluye autoevaluación) o el 360° (que suma la mirada de pares, clientes internos y equipos) permite entender cómo realmente se comporta una persona en su ecosistema laboral.

Una evaluación 360° bien implementada no solo mide desempeño, sino también liderazgo, reputación interna, comunicación y colaboración. Pero requiere una cultura de feedback maduro y seguro.

Segundo, es importante empezar a evaluar lo que realmente importa en el siglo XXI. Hoy no basta con evaluar si alguien cumple metas. Necesitamos incluir indicadores que reflejen las competencias más valiosas en entornos cambiantes. Por ejemplo, mentalidad de creci-

EL VALOR REAL DE UNA EVALUACIÓN NO ESTÁ EN LA PUNTUACIÓN

miento (¿cómo aprende de los errores?). Impacto emocional en el entorno (¿cómo hace sentir a su equipo?). Alineación con el propósito y cultura. Capacidad de colaboración transversal. Contribución al bienestar colectivo. Evaluar estas dimensiones permite tomar decisiones más humanas, sostenibles y estratégicas.

Tercero, convertir la evaluación en conversación. El valor real de una evaluación no está en la puntuación, sino en la conversación que genera. Es en ese diálogo donde emergen aprendizajes, bloqueos, aspiraciones y oportunidades. Un buen pro-

ceso debe incluir: Autoevaluación reflexiva (no solo técnica), Feedback constructivo, claro y equilibrado, Definición conjunta de un plan de desarrollo. Un líder que escucha con empatía y brinda retroalimentación honesta, inspira mucho más que cualquier sistema.

Finalmente, medir, pero también acompañar. La evaluación debe estar conectada con acciones reales. No tiene sentido señalar debilidades sin brindar herramientas para mejorar. Por eso, es clave vincular el proceso a: Planes de desarrollo individual, Capacitaciones personalizadas, Mentorías y coaching interno o externo y Oportunidades de crecimiento o rotación. Evaluar sin acompañar es como diagnosticar sin tratamiento. Las mejores evaluaciones combinan tecnología inteligente con liderazgo consciente.

La evaluación de desempeño no debe ser un juicio, sino una oportunidad de conexión, desarrollo y alineación. Mejorarla no requiere solo cambiar formatos, sino cambiar la forma en la que entendemos el talento: no como algo que se controla, sino como algo que se cultiva.

Y como siempre digo en los programas que facilito: el desempeño no mejora con presión, mejora con propósito, claridad y acompañamiento real.

CONMUTADOR BOGOTÁ
(1) 4227600
LÍNEA GRATIS NACIONAL
018000510051

BOGOTÁ, CARRERA 13A #37-32 /// OFICINA TEUSAQUILLO BOGOTÁ: (1) 4227600 EXT: 1403 - 1092

OFICINAS REGIONALES: BARRANQUILLA: (5)3161870 - BUCARAMANGA: (7)6910190 - CALI: (2)3690750 - CARTAGENA: (5)6429400 - MANIZALES (6)8720900 - MEDELLÍN: (4)2040040 - PEREIRA: (6)3470350

larepublica.co /// servicioalcliente@larepublica.com.co

@larepublica_co



EL TESORO ES EL MALL DE MÁS INGRESOS

LUNES 16 DE JUNIO DE 2025

El Mapa Nacional de Centros Comerciales que publica el portal *Mall & Retail* reveló que El Tesoro, en Medellín, superó a *Unicentro*, de Bogotá, como el establecimiento de este tipo con mayores ingresos. En 2024, el centro comercial facturó \$57.743 millones y tuvo un crecimiento de 25,2%. *Unicentro* fue segundo, con \$56.442 millones; y el *Santafé Bogotá*, fue el tercero, con \$49.554 millones. (JM)



El Tesoro

LA FUERTE

SEGUNDO CASTILLO MULTADO POR TRAJE

Al técnico del Barcelona de Ecuador, **Segundo Castillo** (1982), lo multaron por un botón, que contrastaba con sus llamativos trajes, y que era parte de una campaña de *Loterías de Ecuador*. Se le acusó de “publicidad encubierta” y deberá pagar unos US\$50.000. (MMA)



¡NO MÁS VIOLENCIA! ¡FUERZA MIGUEL!



CONOZCA EL CALENDARIO DEPORTIVO DEL VERANO



EN QUÉ GASTAR, AHORRAR O INVERTIR CON UN DÓLAR VOLÁTIL



LOS SECTORES CON MAYORES VARIACIONES EN INFLACIÓN

LEGO PARA LA SALUD MENTAL EN DELOITTE

Los empleados de *Deloitte* en Estados Unidos ahora podrán comprar hasta US\$1.000 en *Legó*, auspiciados por la compañía, para impulsar su bienestar. Esto, en el marco de su programa que subsidia a los empleados beneficios para gestionar su salud mental. (TRA)

UNA COLOMBIA MULTITUDINARIA MARCHÓ CONTRA LA VIOLENCIA

Ayer se desarrolló la Marcha del Silencio, una manifestación convocada por dirigentes políticos y gremios productivos, para rechazar la violencia y el atentado contra el senador y precandidato presidencial, Miguel Uribe. Medellín, Cali y Barranquilla registraron marchas en sus principales plazas, pero Bogotá fue la que tuvo la manifestación más multitudinaria. La ciudadanía se citó a las 9:00 a.m en el Parque Nacional, y comenzaron una caminata hacia la Plaza de Bolívar. La protesta llegó sobre el medio día a este lugar, y según las autoridades distritales, alrededor de 70.000 personas se congregaron y rechazaron el recrudecimiento de la violencia. **P14**



FOTOS: BOGOTÁ/REUTERS, MEDELLÍN/@FICOGUTIERREZ, CALI/@PALOMAVALENCIAL, BUCARAMANGA/@JCARDENASREY

El Índice de Mención Empresarial se construye con el nombre de las empresas e instituciones que son citadas en cada uno de los artículos que se publican día a día en el diario La República. Cada una de las páginas responde a una serie de empresas mencionadas las cuales son compiladas en este índice.

ÍNDICE DE MENCIÓN EMPRESARIAL 22.940

LA REPÚBLICA | POR EMPRESAS: ADIDAS, AEROCIVIL P6, AIR-E P4, ASOBANCARIA P16, ASOFONDOS P17, BANCO CENTRAL DE VENEZUELA P24 P25, BANCO CENTROAMERICANO P16, BANCO DE LA REPÚBLICA P17, BANCO MUNDIAL P24 P25, BANCOLDDEX P16, BAR CHIQUITA, BRIGADA TRAINING BAR, CAMACOL P6, CC ANDINO P8-9, CC TITAN PLAZA P8-9, CENTRO COMERCIAL PASEO VILLA DEL RÍO P8-9, COLPENSIONES P17, DANE P24 P25, DANE P6, DECATHLON P8-9, EPM P10, EXXON P26, FÁBRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA P7, FIFA, FONTANAR P8-9, GRAN ESTACIÓN P8-9, LICORERA DE BOYACÁ P7, LICORERA DE CALDAS P7, LICORERA DEL META P7, MALVA P8-9, MILLICOM P10, MINISTERIO DE HACIENDA P3, MINISTERIO DE HACIENDA P6, MINISTERIOS DE HANCIENDA P17, MOVISTAR P10, NEW ERA P8-9, OBSERVATORIO VENEZOLANO DE FINANZAS P24 P25, PARQUE LA COLINA P8-9, PDVSA P24 P25, PUMA P8-9, SAMSONITE P8-9, SMARTFIT, SUPERFINANCIERA P17, TIGO-UNE P10, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES P3, UNIVERSIDAD JAVERIANA P3, WORLD ATHETICS. **POR SECTOR:** AMBIENTE P26, BANCOS P16, COMERCIO P8-9, COMUNICACIONES P10, DEPORTES P28 - P29, ENTRETENIMIENTO P28, HACIENDA P3-24-25, INDUSTRIA P7, LABORAL P17, TRANSPORTE P6. **ASUNTOS LEGALES POR EMPRESAS:** CABRERA ABOGADOS P 14, COFFE COL P 14, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA P 14, FEDECAFE P 14, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN P.14, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO P 14. **POR SECTOR:** ACTUALIDAD P 14, JUDICIAL P 14.